

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
POSFACE
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS



TESIS:
CONFORMACIÓN DE LAS DEUDAS INDIVIDUALES DE LOS
EMPLEADOS PÚBLICOS DE TEGUCIGALPA

SUSTENTADA POR:
MARIO ANTONIO DURÓN VALERIANO
PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS

TEGUCIGALPA M.D.C, HONDURAS, SEPTIEMBRE 2015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

LICDA. JULIETA CASTELLANOS RUIZ
RECTORA

ABOGADA. EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA
SECRETARIA GENERAL

LICDA. LETICIA SALOMÓN
DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

LICDA. BELINDA FLORES DE MENDOZA; M.A.
DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. JORGE ABRAHAM ARITA LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE POSTGRADO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AGRADECIMIENTO

Dios gracias por permitirme a estas alturas de mi vida estar escribiendo estas pequeñas líneas de pensamiento, ya que después de las múltiples dificultades que me ha tocado sortear por los caminos de la vida que nos ha correspondido, solo la fe y la esperanza nos han podido conducir a este hermoso momento.

Esposa, gracias por compartir tu vida a mi lado, haber procreado mi hijo y mis dos hijas y el haberme comprendido y ayudado estos dos años y medio que he invertido en mi formación.

Madre, gracias por estar hasta este momento compartiendo tu presencia física conmigo, el haberme traído a este bello mundo, de igual manera haberme ayudado a crecer en medio de las muchas dificultades propias del lado que nos tocó, pero siempre esos consejos de luchar y luchar hasta alcanzar lo que nos corresponde dentro de este sistema de una manera honrada y respetuosa.

Padre, igual que a mi madre gracias también por estar compartiendo también tu presencia física conmigo, el haberme inculcado que la única herencia que nos dejabas era que estudiáramos y para ello teníamos tu total apoyo, para que no sufriéramos como voz por no saber leer y escribir, espero que mi madre te pueda leer mi agradecimiento por haber contribuido a la formación de mi ser como tal.

A mis hijas e hijos, nietas y nietos, hermanas, hermanos, sobrinos, sobrinas, tías, tíos, primas, primos, cuñadas y cuñados, compañeras y compañeros de trabajo, amigas, amigos y maestrantes X Promoción.

A mi asesora metodológica, por habernos llevado de la mano y paso a paso a elaborar este humilde trabajo y a mi asesor técnico por su gran apoyo.

Maestras y maestros que compartieron su valioso tiempo y sus enseñanzas para nuestra formación.

A la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y sus Autoridades.

DEDICATORIA

A todos los deudores, enfrentados en su lucha por salir de sus deudas, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, a los que buscan formas para ayudar a los que no pueden con la pesada carga que representan las deudas casi impagables que azotan a la mayoría de los asalariados públicos y privados, a los que ayudan de una manera u otra a resolver este problema humano, a los que estén dispuestos a formar parte de una manera consciente y solidaria a resolver de una vez este complejo y gran problema de las deudas de los individuos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Problema de Investigación.....	3
1.2.1 Enunciado del problema	3
1.2.2 Formulación del problema	4
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
1.4 Justificación.....	5
1.5 Delimitación de la Investigación.....	5
Espacial.....	5
Temporal	6
1.6 Viabilidad	6
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	7
2.1 Reseña histórica	7
2.2 Tipos de Deudas	7
2.3 Bases teóricas sobre el ingreso y el consumo.....	24
2.4 El crédito, el endeudamiento y el ahorro.....	26
CAPITULO III. METODOLOGÍA	28
3.1 Enfoque de Investigación	28
3.2 Alcance de la Investigación.....	28
3.3 Tipo de Investigación.....	28
3.4 Diseño de la Investigación.....	28
3.5 Población, Muestra y Muestreo.....	28
3.5.1 Población.....	28

3.5.2	Muestra	28
3.5.3	Tipo de Muestreo	29
3.6	Fuentes de Información.....	29
3.6.1	Primaria.....	29
3.6.2	Secundaria.....	29
3.7	Instrumento para la Medición de Datos recopilados	29
3.8	Prueba Piloto.....	29
 CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS		30
4.1	Aspectos Generales	30
4.2	Relación entre Ingresos y la Estructura de Costos	34
4.3	Aspectos relacionados a las Deudas	44
 CONCLUSIONES		50
 RECOMENDACIONES		51
 BIBLIOGRAFIA		52
 ANEXOS		53
 ÍNDICE DE TABLAS		
Tabla 1 Estado Civil		30
Tabla 2 Relación de Género		31
Tabla 3 Relación de Dependencia		31
Tabla 4Cuál es el nivel de escolaridad		33
Tabla 5Cuál es el nivel de escolaridad * Cual es su estado civil.....		33
Tabla 6 Años de laborar con el Estado		34
Tabla 7 Sueldo Mensual		34
Tabla 8 Años de laborar con el Estado * Sueldo mensual.....		35
Tabla 9 Porcentaje de aumento recibido (2011 al 2014).....		36
Tabla 10Cuál es su estado civil * Retira por adelantado su pago.....		37
Tabla 11 Tiene Deudas		38

Tabla 12 Con Que Frecuencia Solicita Créditos	39
Tabla 13 Valor de los pagos en la vivienda.....	40
Tabla 14 Sueldo mensual * Valor de los pagos de transporte	41
Tabla 15 Sueldo mensual * Cuales son sus gastos en alimentación.....	42
Tabla 16 Sueldo mensual * Cuales son sus pagos en alimentación	42
Tabla 17 Cuáles son sus gastos en educación.....	43
Tabla 18 Sueldo mensual * Valor de los pagos en educación.....	44
Tabla 19 Valor de los préstamos o créditos en Lempiras, Frecuencias y Porcentajes	45
Tabla 20 Total de intereses pagados en lempiras por año	45
Tabla 21 Ahorro de los empleados públicos	46
Tabla 22 Valor de sus ahorros en Bancos y Cooperativas	46
Tabla 23 A qué interés anual le gustaría que le prestaran dinero o adquirir productos.....	48
Tabla 24 Préstamo en una Institución Financiera.....	49
Tabla 25 Préstamo en la Asociación de empleados públicos endeudados	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Índice de Precios al Consumidor.....	22
Gráfico 2 Dependencia	32
Gráfico 3 Aumentos de Salario	36
Gráfico 4 Retiro de Salario Adelantado	37
Gráfico 5 Solicita adelanto y antigüedad en el puesto.....	38
Gráfico 6 Percepción de cómo salir de deudas.....	47

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1 Encuesta Dirigida a Empleados Públicos que Trabajan en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán	54
Anexos 2	65
Anexos 3	67
Anexos 4	69

GLOSARIO

Deuda: es un concepto que se deriva de una voz proveniente del latín y cuyo significado hace referencia a la obligación que una persona u organismo tiene de pagar, reintegrar o satisfacer algo (generalmente dinero) a otra.

Ingresos Insuficientes: Mediante “método del Ingreso” o “del costo de las necesidades básicas. Y de acuerdo a este método, a un individuo se le considera pobre si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas; e indigente, si éste no le permite satisfacer las necesidades Alimentarias. Denominando estos mínimos “línea de pobreza” y “línea de indigencia”.

Incumplimiento de Pago: Los ingresos, son los que permiten financiar los gastos. Cuando los ingresos no cubren los gastos se produce un déficit, que termina en un endeudamiento con sus intereses, por lo que se incrementan esos gastos que ya no estaban cubiertos por los ingresos.

INTRODUCCIÓN

Las nueve letras (Las Deudas), que conforman estas dos palabras, se vienen utilizando desde tiempos realmente históricos y están ligadas al desarrollo de la humanidad misma, el cual se aborda en este tema de investigación desde algunas perspectivas oportunas después de haber buscado información al respecto.

Se denomina deuda en esta investigación a las obligaciones contraídas entre dos personas, ya sea una persona física o una entidad jurídica, denominándose al que adquiere la deuda “deudor” y a quien la facilita “acreedor”. Las deudas se originan por diversos motivos, siendo los más relevantes para la economía aquellos que se relacionan con la inversión en áreas productivas tales como: agricultura, ganadería, construcción, minería, industria. Al iniciarse una deuda, el deudor debe reintegrar el monto en una fecha pautada, agregando al importe un interés que representa la ganancia del acreedor.

En el capítulo I, se plantea el problema de investigación, ¿Cuáles son las causas de las deudas de los empleados públicos?, y que factores influyen en la misma, asumiendo que el valor de la deuda es la diferencia entre el ingreso obtenido como salario y los costos relacionados al nivel de vida de los empleados.

En el capítulo II, se hace un repaso de la teoría existente sobre el tema del endeudamiento, las principales explicaciones desde las diferentes posiciones de estudio, haciendo énfasis en la teoría económica, pero no limitándose a esta.

El capítulo III, explica la metodología utilizada para la realización del estudio, es una investigación de enfoque cualitativo, alcance mixto (exploratoria, descriptiva y explicativa), de diseño no experimental y de corte transversal, el muestreo es aleatorio simple al azar y se logró entrevistar a sesenta y siete (67) personas de cinco (5) instituciones del Estado.

El capítulo IV, muestra los resultados obtenidos, se ha elaborado una caracterización de las deudas de los empleados del sector público, analizando las diferencias existentes entre género, dependientes, estado civil y antigüedad en el puesto.

Finalmente se muestran las conclusiones y recomendaciones, así mismo se acompaña de una propuesta institucional, de apoyo a la gestión de las deudas de los empleados públicos, esta organización se constituye como una respuesta a los problemas de endeudamiento.

DEGT-UNAH

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La noción de endeudamiento se puede encontrar desde la Antigua Grecia, la cual se contraía con el objetivo de una adquisición de recursos para la compra de flotas marítimas. Más tarde, en la época Renacentista, tiene lugar el inicio de las primeras casas comerciales, como la de los Médicis, que darían pie para el surgimiento de los primeros bancos como entidades crediticias.

En la actualidad otras entidades han tenido cabida en nuestra sociedad, entre las que se encuentran corporaciones privadas, la bolsa o mercado de valores, las cajas de ahorro, instituciones de crédito y personas naturales. El desarrollo de los sistemas bancarios nacionales incrementó las facilidades crediticias de las economías modernas.

Es así, como se puede ir apreciando un rápido aumento de lo que han sido las instituciones de corte económico, y cómo es que cada vez van adquiriendo un rol más fundamental en la vida de las personas. Las razones para realizar esta investigación de las Deudas es analizar la situación actual de los asalariados del Estado de Honduras considerando la actual situación deficitaria del país.

1.2 Problema de Investigación

1.2.1 Enunciado del problema

En la actualidad el desarrollo de la economía va generalmente aunado con la emisión de deuda. El endeudamiento tiene consecuencias positivas debido a que implica un ingreso. Sin embargo, muchas veces ésta se contrae con motivos especulativos o ajenos a una inversión que fomente el desarrollo.

Sin embargo, actualmente la deuda individual es uno de los principales problemas que confrontan los hondureños debido a situaciones económicas tales como la inflación, el nivel de salarios existentes en el país y las limitadas oportunidades de empleo que permitan generar los

ingresos necesarios para cubrir los gastos básicos de la persona y su familia y, además poder pagar las deudas existentes con la finalidad de tener una mayor solvencia financiera.

El crédito también en su concepción más simple es una deuda, basada en la confianza bien o mal fundada que mueve a alguien a confiar a otro, una cierta suma de dinero, pagadera siempre al cabo de determinado tiempo, el uso de este capital tiene un recargo por el tiempo estipulado que se conoce como: **interés** del crédito. No obstante, desde la teoría marxista de la acumulación originaria de capital, el interés representa una simple apropiación del crédito, como lo es la plusvalía en el proceso de producción donde son deudores generalmente son personas con dificultades para hacer frente a las mismas.

1.2.2 Formulación del problema

¿Cuáles son las razones del endeudamiento de los empleados públicos?

1.2.2.1 Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es el perfil de los deudores del sector público?
- ¿Cuál es la relación entre el ingreso y la estructura de costos de los empleados del sector público?
- ¿Cuál es la capacidad de ahorro de los empleados del sector público?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

- Analizar la conformación de las deudas de los empleados públicos.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar el perfil de los deudores del sector público.
- Analizar la relación entre el ingreso y la estructura de costos de los empleados del sector público.
- Analizar la capacidad de ahorro de los empleados del sector público.

1.4 Justificación

El tema de la gestión de la deuda individual ha quedado de manifiesto desde el año 2009 con la crisis de la deuda subprime, que inicio en los Estados Unidos de Norte América y que ocasiono perdidas de miles de millones de dólares en el sector inmobiliario y se extendió a todo el mundo.

En el caso específico de Honduras el aumento de la incapacidad de pago se ha visto como un tema a nivel individual, sin mayor repercusión en la sociedad, esta falta de visión de parte de las autoridades es en ocasiones dañina ya que permite que la sociedad obtenga un nivel de deuda mucho mayor que la que puede soportar, llegando a la insolvencia y a la incapacidad de honrar las deudas, incrementando los problemas de tipo individual y llegando en ocasiones a problemas familiares.

Los resultados de la investigación pueden proporcionar una ruta que permita a los empleados públicos en primer lugar a establecer un mecanismo de pago de las deudas contraídas, con lo cual se puede iniciar en el mediano plazo la priorización de los gastos según el ingreso que obtienen y de esta forma llevar un mejor control de las finanzas personales, a nivel de organización, se ha elaborado una propuesta que permita a los empleados públicos la obtención de recursos alternativos para la gestión de las deudas personales.

A nivel del sector Gobierno, este trabajo proporciona información importante para la elaboración de políticas públicas, que permitan una mejor orientación de los recursos financieros proporcionados a los empleados públicos de las aportaciones que estos realizan a los diferentes institutos de previsión.

1.5 Delimitación de la Investigación

Espacial

La investigación se realizó analizando a empleados públicos en cinco (5) entidades de Tegucigalpa, M.D.C.

Temporal

La investigación se desarrolló en el periodo de enero a mayo del año 2014.

1.6 Viabilidad

Se contó con el tiempo, el apoyo técnico y financiero necesario para realizar la investigación.

DEGT-UNAH

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Reseña histórica

El endeudamiento es un fenómeno complejo y multi-determinado, ya que involucra factores Económicos y psicológicos. Desde el punto de vista de los factores psicológicos, una de las perspectivas más utilizadas a la hora de comprender el fenómeno del endeudamiento, a partir de las características personales del consumidor, corresponde a la perspectiva actitudinal (Merino, 2013)

La noción de endeudamiento se encuentra en la Antigua Grecia, la cual se contraía con el objetivo de una adquisición de recursos para la compra de flotas marítimas. De ahí se tiene un salto a la época Renacentista, en donde se tiene lugar el inicio de las primeras casas comerciales, como la de los Médicis; que se consideran la base para el surgimiento de los primeros bancos.

En la actualidad otras entidades han tenido cabida en nuestra sociedad, entre las que se encuentran corporaciones privadas, la bolsa o mercado de valores, las cajas de ahorro y todas las demás instituciones de crédito. El desarrollo de los sistemas bancarios nacionales incrementó las facilidades crediticias de las economías modernas. Es así, como podemos ir apreciando un rápido aumento de lo que han sido las instituciones de corte económico, y cómo es que cada vez van adquiriendo un rol más fundamental en la vida de las personas (Contreras, De La Fuente, Fuentealba, & García , 2006).

2.2 Tipos de Deudas

Dentro de las muchas definiciones que se pueden encontrar al concepto de deuda; se puede citar la que se utiliza en derecho: esta se refiere a la obligación que se puede hacer cumplir mediante una acción legal para el pago de dinero. En la ley moderna, el término deuda no tiene un significado fijo y puede considerarse en esencia como lo que una persona le debe legalmente a otra.

Puede distinguirse entre dos tipos de deudas. Una es la deuda pública, que es aquella que los estados tienen frente a particulares, otros estados u organismos internacionales de crédito;

generalmente esta consiste en la emisión de títulos de valores. El otro tipo de deuda es la denominada deuda privada, que consiste en aquellas obligaciones que mantienen los particulares. También puede hacerse la distinción entre deuda externa e interna. La primera es aquella que implica acreedores extranjeros y tiene la ventaja de evitar el menoscabo del ahorro nacional. La segunda es aquella que se contrae con acreedores de origen nacional (BCRP, 2011).

Por otra parte, el crédito, definido como un convenio que posibilita pedir dinero prestado durante un período determinado de tiempo, bajo el supuesto de que el que pide prestado tiene la capacidad financiera de responder al compromiso (Lea, Webley y Levine, 1993), se ha convertido ya en un hábito y se ha instalado con gran fuerza en nuestra sociedad. Esta forma de financiación es cada vez más común se ha extendido, ya no sólo para adquirir una vivienda o un automóvil, sino también un electrodoméstico, una prenda de vestir, viajes, etc.

Las deudas de los empleados del sector público que reciben un salario, no es para invertirlo y crear riqueza, sino para satisfacer necesidades, pudiendo ser estas básicas o superfluas. Se cita el siguiente párrafo que fue escrito por Karl Marx en su libro El Capital en 1867:

“Los dueños del dinero estimularán a los empleados a que compren más y más bienes de consumo, casas y productos tecnológicos, para lo cual les empujarán a que tomen más y más créditos caros, hasta que llegue el día en el que esas deudas resultan imposibles de ser pagadas. La acumulación de deudas impagadas conducirá a los bancos a la quiebra, por lo que no habrá más remedio que nacionalizarlos y el Estado tendrá que asumir la dirección de los asuntos financieros lo que eventualmente podría conducir al comunismo”.

Se puede decir actualmente en relación al párrafo anterior, que los dueños del capital (dinero) empujaron a los gobiernos a depender del crédito, lo que empobrecerá cada día a estos, reduciendo la calidad de vida de su gente, presente y futura, hasta que la solidaridad humana, tome el control financiero de sus riquezas que en definitiva responde por los créditos impagables de los países.

Las deudas traen consigo una clasificación del tipo de consumidores, según Contreras *et al* (2006), cuya tendencia los separa o acerca a las deudas:

- **El consumidor modelo:** Su situación económica puede incluir préstamos pero ellos reparan su deuda de acuerdo a un plan organizado de pago.
- **El consumidor mal organizado:** Este tipo de consumidor corresponde a personas cuyas deudas anteriores le hacen necesario el pedir un préstamo, sin embargo, a pesar de todo lo acumulado logran salir adelante.
- **El consumidor temporalmente deudor:** Este tipo de consumidor cae de vez en cuando en deudas, especialmente cuando sus egresos superan a sus ingresos en algún mes. Es capaz de restablecer el ciclo normal.
- **El consumidor deudor crónico:** Los egresos exceden por largos períodos a los ingresos.
- **El consumidor defectuoso:** Este individuo simplemente no devuelve el dinero de los préstamos; baja responsabilidad. por lo que es calificado como consumidor de baja responsabilidad para honrar sus deudas.

En la formación de las actitudes del consumidor, y entre ellas las actitudes hacia el endeudamiento, influye una serie de factores, tales como: la experiencia personal, la influencia de la familia, grupos de referencia, publicidad y los medios de comunicación masiva.

Es importante ver la influencia que tiene la familia en el desarrollo de las actitudes hacia el endeudamiento, ya que la familia es considerada como el primer agente de socialización económica. Es así como son los padres quienes realizan las prácticas vinculadas al consumo y que imprimen valores asociados a esta temática. Pero no sólo la familia tendría impacto en la forma en cómo el individuo desarrolla sus actitudes frente al consumo, sino que en este punto cobran fuerzas los denominados grupos de referencias que son aquellos a los que el individuo toma como modelo cuando emite juicios y creencias, por lo que influyen en las actitudes, valores y patrones de conducta del sujeto.

Por último, la publicidad ejerce un papel significativo en la formación de actitudes y en el proceso de decisiones de consumo a corto plazo, mediante sus funciones persuasivas, las que despliega a través de imágenes y mensajes cuya evaluación por parte del potencial consumidor, lo transformen en comprador. En los países donde la gente tiene fácil acceso a los

periódicos y a una gran variedad de revistas, tanto de interés general como especializadas, así como una serie de canales de televisión, los consumidores están expuestos continuamente a la adquisición de nuevas ideas, productos, opiniones y anuncios publicitarios nuevos.

En diversas investigaciones se ha encontrado que existe una relación entre las actitudes hacia la conducta efectiva de deuda y sostienen que los individuos con bajos ingresos y elevadas expectativas en su estilo de vida, mantienen una alta tolerancia a las deudas y desarrollan hábitos de compra impulsivos; así mismo, se da el caso de personas que cuentan con amplios márgenes de ingresos pero no sienten fuertes necesidades de compra.

Las personas más endeudadas son más tolerantes a la deuda que aquellos que tienen deudas más pequeñas o ninguna en absoluto. Estos resultados sugieren que los cambios en su situación de deuda se pueden haber visto afectados causalmente a su actitud a la deuda en lugar de viceversa, por su parte, hay una correlación significativa entre la actitud hacia el endeudamiento y la cantidad de deuda que la persona realmente tiene, así, los niveles de deuda más altos son acompañados por una tolerancia mayor hacia la deuda.

Sin embargo, los resultados de estos estudios no proporcionan ninguna evidencia acerca de si el aumento de la deuda precedió al cambio de actitud, o si las dos medidas cambiaron al mismo tiempo. De esta forma, independientemente de la relación causal entre la actitud hacia el endeudamiento y el nivel real de deuda de las personas, resulta evidente que existe una relación entre ambas variables, por lo cual resulta relevante el estudio de las actitudes hacia el endeudamiento.

También es oportuno incluir consideraciones recientes iniciadas por la crisis financieras desde la perspectiva de David Graeber en relación a las deudas tanto de los países como de los individuos en su libro “Los cinco mil años de historia de la deuda” abordado de dos análisis realizados por Manuel Arias Maldonado y Julieta Gaztañaga.

Manuel Arias Maldonado Inicia sus consideraciones expresando “Si hay un pasaje célebre en la historia del pensamiento económico, es aquel de *La riqueza de las naciones* en que Adam Smith sostiene que no debemos esperar que sean la benevolencia del carnicero o el posadero las que nos provean de una buena cena, sino su propio interés en seguir haciéndolo en el futuro

a cambio de una cierta ganancia. Están aquí presentes los elementos que componen la imagen liberal del mercado: una concurrencia de egoísmos que desembocan en el bien común, mediante el juego de la oferta y la demanda de unos bienes cuyo valor viene expresado, en cada momento, por su precio. Aunque se trata de una imagen ideal, constreñida a un escenario cotidiano, sus condiciones esenciales –la maximización de la preferencia individual en condiciones de libre competencia– pueden proyectarse a una escala superior. Y es precisamente el carácter canónico de este pasaje el que permite a David Graeber, en un momento de su voluminoso y fascinante trabajo, discutir el fundamento de la economía moderna y avanzar hacia sus propias conclusiones sobre la naturaleza del dinero, la deuda y el capitalismo.

Para el antropólogo norteamericano, la escena que Smith describe no era cierta *en ese momento*, por la sencilla razón de que el carnicero y el posadero servían a crédito a sus clientes en el contexto de una red local de solidaridades comunales.

Para Graeber, el desarrollo del capitalismo, la generalización del uso del dinero y la punición del impago de las deudas han provocado una confusión moral formidable, según la cual concebimos la moralidad y la justicia como si fueran una transacción económica: al modo de una obligación impersonal y cuantificable cuya objetivación monetaria nos permite justificar lo injustificable, ya se trate de la opresión de países enteros o del desahucio de una familia sin recursos. Y esto se pone inmejorablemente de manifiesto en el hecho de que no todas las deudas son iguales, ni lo son todos los deudores. Su visión de una realidad contemporánea marcada precisamente por el fuerte endeudamiento de actores individuales, colectivos e instituciones si se consagrara el principio de que las deudas no deben ser pagadas.

Su autor ofrece una síntesis histórica de las prácticas sociales transnacionales relativas al intercambio, el dinero y la deuda: desde Grecia a China, pasando por Mesopotamia y el banco de la esquina. Su tesis principal es que la deuda se ha convertido en una forma de cuantificar, bajo amenaza de violencia, las categorías morales de la obligación y la promesa, de tal manera que en los últimos cuatro siglos nos hemos apartado dramáticamente de la manera tradicional de concebir nuestras obligaciones recíprocas, esto es, la ayuda mutua en el seno de comunidades cooperativas.

El *The New York Times*, hace a Graeber acreedor al título de «teórico de guardia» de *Occupy Wall Street*. La irrupción de la protesta antiglobalización a finales de los años noventa. Que la política debe primar sobre la economía en lugar de –presuntamente– someterse a ella.

Para Graeber, el debate sobre la deuda ha influido en la formulación del vocabulario moral de la especie; a su juicio, la moralidad consiste esencialmente en cumplir nuestras obligaciones con los demás; unas obligaciones que solemos concebir como deudas. Y añade: «La diferencia entre una deuda y una obligación es que una deuda puede ser cuantificada con precisión, de tal forma que el dinero *hace posible* la deuda. Eso explicaría que ambos aparezcan en la escena histórica al mismo tiempo, exigiendo por ello que cualquier historia de la deuda sea, también, una historia del dinero. «Primero viene el trueque, luego el dinero; sólo después el crédito». Los gobiernos crean dinero y recaudan impuestos al ser los custodios de la deuda que los ciudadanos tienen entre sí, una *deuda primordial* que sería la esencia misma de la sociedad.

El reconocimiento de que hay deudas que no pueden pagarse con dinero. Esto es algo que, por otra parte, cualquiera es capaz de reconocer: nadie cree que si el Estado paga un millón de euros a alguien por haberlo encarcelado erróneamente durante diez años haya pagado *realmente* su deuda.

Son tres los principios morales que pueden regir las relaciones económicas. En primer lugar, lo que Graeber llama *comunismo*, aunque sería más razonable llamarlo socialismo a la vista de las propensiones anarquistas del autor. Para él, el comunismo es «la materia bruta de la sociabilidad», como puede apreciarse en las pequeñas cortesías de la vida cotidiana y en la solidaridad natural que emerge en los casos de catástrofe natural o escasez apocalíptica. Graeber puntualiza que somos más solidarios con unos, los nuestros, que con otros. En segundo lugar, el principio del *intercambio*, basado en la equivalencia y caracterizado por su impersonalidad. También aquí, no obstante, la sociabilidad se cuela por los intersticios, como demuestra la importancia del trato personal entre vendedor y comprador o las formas implícitas de intercambio recíproco (invitamos a un amigo a una cerveza, él nos invita a la siguiente). Finalmente, estas reglas de reciprocidad se suspenden cuando se aplica el principio de la *jerarquía*, donde alguien está por encima de otro alguien.

Para Graeber, el capitalismo neoliberal ha invadido todas las esferas de la existencia y ha convertido el pago de las deudas en la definición misma de moralidad, en un momento en el que *todos* estamos endeudados, porque para tener una vida que vaya más allá de la mera supervivencia hay que vivir a crédito. Esto es a la vez cierto y exagerado: la universalización del endeudamiento no viene causada por *el* capitalismo, sino por instituciones e individuos concretos que son a la vez responsables y receptores de la influencia ajena; lo que vemos como reprobable en plena crisis era contemplado como ordinario en la bonanza. Que todo esto sea un efecto de la militarización del capitalismo estadounidense parece una conclusión algo pueril y refleja una visión unidimensional del poder estatal que mal se compadece con la realidad del último siglo.

Es interesante la pregunta acerca de lo que puede suceder cuando el crédito es generado *ad aeternum*, por medio de una refinanciación constante que protagonizan los Estados tanto como los ciudadanos. Quizá sólo tengan lugar burbujas periódicas y lentos desapalancamientos; o quizá esta forma de operar no sea sostenible. Es difícil predecirlo. Para Graeber, no obstante, si el endeudamiento generalizado es el problema, la solución es su condonación global, un jubileo al estilo bíblico que suprima de un plumazo las deudas internacionales e individuales. Ya que, en la práctica, no todos tienen que pagar sus deudas, que no las pague nadie: «Para hacer todos borrón y cuenta nueva, marcar una ruptura con nuestra moralidad heredada, y empezar de nuevo». ¡Así perezca el mundo! No es necesario entrar en detalles prácticos para saber que la solución propuesta por Graeber es irrealizable; algo que a él mismo no debe escapársele.

Pero ni siquiera en el terreno de la más pura especulación teórica tiene sentido plantear una solución así, si lo único que se añade —a modo de prescripción alternativa— es la consabida afirmación de que debemos repensar nuestras categorías morales y políticas. ¿Qué nos garantiza que ese recomienzo sin deudas no sea más que el prólogo de otros cinco mil años de evolución de los instrumentos crediticios? Nada, por supuesto. A la fe del autor en un jubileo de estas características subyace la desconfianza hacia las instituciones heredadas, una suerte de sospecha de irracionalidad que es antónima de la confianza del conservador hacia aquello que ha llegado hasta nosotros por —supone— alguna buena razón. Y esa sospecha denota igualmente un rechazo del capitalismo moderno que no concuerda con sus logros.

Para Graeber, si el endeudamiento es el problema, la solución es su condonación global. No es necesario entrar en detalles para saber que su propuesta es irrealizable, Porque los buenos deseos no son suficientes, ni los mejores sentimientos conducen necesariamente a las políticas más eficaces. Y que nos disguste tener deudas no es razón suficiente para pensar que no tenemos que pagarlas.

Manuel Arias Maldonado es profesor titular de Ciencia Política de la Universidad de Málaga. Ha sido Fulbright Scholar en la Universidad de Berkeley y completado estudios en Keele, Oxford, Siena y Múnich. Es autor de *Sueño y mentira del ecologismo* (Siglo XXI, Madrid, 2008) y de *Wikipedia: un estudio comparado* (Documentos del Colegio Libre de Eméritos, núm. 5, Madrid, 2010). Su último libro es *Real Green. Sustainability after the End of Nature* (Londres, Ashgate, 2012). 15/12/2012”

Julieta Gaztañaga inicia su análisis expresando “ David Graeber sostiene que en los 5000 años de historia humana registrados, la *deuda* tendió a involucrar la creación de grandes instituciones que estaban orientadas, entre otras cosas, a controlar las consecuencias sociales de la existencia de una masa de endeudados frente a una minoría de acreedores.

La realeza sagrada mesopotámica, el jubileo mosaico, la sharía musulmana y el derecho canónico son algunos ejemplos, llegando, en algunos casos, a promover la condonación total de las deudas. En nuestra era, mientras tanto, se ha producido un cambio conceptual y práctico, ya que las grandes instituciones supranacionales de la deuda están orientadas a proteger los intereses de los acreedores. La existencia de corporaciones e instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y el Standard & Poor’s, entre otras, representan así, un cambio en la tesitura histórica respecto de los límites y posibilidades de la deuda.

¿Pero de qué tipo de cambio se trata? Por un lado, si lo enmarcamos en la dinámica histórica de las relaciones de desigualdad, no parecería ser una transformación absoluta. Es decir, se trataría de maneras alternativas de controlar no sólo a los deudores sino la propia existencia de deudas como basamento de la relación que los sitúa desigualmente frente a los acreedores.

Por otro lado, podría ser la dramática profundización de las consecuencias del capitalismo financiero que estarían llevando a un cambio en la naturaleza y en la manera en que se concibe

la deuda como institución. Posiblemente la respuesta no sea única ni pueda zanjarse buscando parámetros acerca de qué es realmente lo novedoso. En todo caso, de cara a la crisis financiera mundial y las ideas y símbolos que la sostienen y legitiman, sí resulta fructífero llamar la atención sobre que no sea lo mismo hablar de la *deuda* que de las *deudas*.

Para desandar reflexivamente los caminos que nos ha llevado hasta la forma actual de la deuda, hay dos ejercicios fundamentales: la desnaturalización de las formas que asume la deuda en el presente a través de la evidencia historiográfica, y la etnografía como teoría y práctica en disyuntivas conceptuales para producir “homonimia disyuntiva” considerando la diversidad de las posibilidades humanas (Da Col y Graeber, 2011: vii-viii). Ambas empresas analíticas son acometidas por Graeber en “La deuda: los primeros 5000 años” (*Debt: The First 5.000 Years*), el problema de la deuda pone de relevancia el modo en que la violencia siempre ha sido fundamental para crear y moldear las instituciones básicas de lo que denominamos “la economía”; “uno debe pagar sus deudas”, Graeber hace de esto el pie argumental para comenzar a trabajar sobre la relación entre deuda y moralidad, sobre la experiencia de la confusión moral”), donde alude a que la mayoría de las personas sostienen *al mismo tiempo* que devolver el dinero prestado es una cuestión moral, y que aquellos que se dedican a prestar dinero son malvados.

En la década del’90 solamente algunos sectores de la izquierda revolucionaria planteaban “No al pago de la deuda externa”, parecería que actualmente hoy se ha amplificado la población cívica y política que considera a esa deuda (de origen privado y público) como impagable (de hecho fue presentado el *default*) y acaso ilegítima. Una respuesta podría venir de la mano del planteo de Graeber, acerca de cómo estas percepciones se van conformando a la luz de la confusión moral en torno a la noción de deuda.

Graeber advierte acerca del poder del lenguaje de la deuda (hace pasar por morales a las relaciones fundadas en la violencia e invierte roles entre víctimas y victimarios y propone comprenderlo en un arco temporal de 5000 y una diversidad de contextos culturales. Esto revela, por ejemplo, que los usureros pueden ser blanco de las críticas morales (como en la excomunión católica) pero que también pueden funcionar como autoridades en materia moral (el hinduismo y el budismo proveen ejemplos de la tolerancia moral hacia los prestamistas).

¿Qué significa decir que nuestro sentido de moralidad y justicia se reduce al lenguaje de un trato comercial?, ¿cuál es el sentido de reducir las *obligaciones* morales a *deudas*?, ¿qué cambia cuando unas se transforman en las otras?, ¿en qué se diferencian? Y también provee las primeras respuestas: la deuda puede ser cuantificada, tornarse impersonal y, por ende, transferible; a diferencia del favor u otras obligaciones sociales que siempre dependen de las personas cuya relación las construye como tales. En este esquema, el factor crucial es el dinero, que aparece históricamente en escena al mismo tiempo que la deuda.

Por otro lado, plantea que el “dinero virtual”, basado en el crédito, se desarrolló previamente al acuñamiento de moneda y esta nunca llegó a reemplazarlo de manera completa. Así, la deuda precede al trueque, el cual sería producto del uso del dinero en contextos donde este había mermado o desaparecido físicamente.

Para Graeber, esta propuesta no tiene asidero empírico. Al igual que el mito del trueque, el origen *primordial* de la deuda sería un producto moderno, en este caso un mito nacionalista basado en un modelo tácito de sociedad como Estado–Nación. Pero a diferencia del trueque, que se apoya en la lógica del Mercado donde los individuos por definición no se deben nada entre sí, en este caso el Estado provee la lógica de la deuda, incancelable por definición, constitutiva de las relaciones entre las personas. Propone que ambos enfoques de la deuda (el planteo de mercado versus el de la sociedad) se fundan en una misma lógica que sostiene las relaciones entre economía y soberanía, y que es, en última instancia, la de la violencia.

Un enfoque alternativo es considerar que hay varios principios que nutren los fundamentos morales de las relaciones económicas, donde comienza a desarrollar etnográficamente la diversidad de formas del endeudamiento entre personas para llegar a argumentar más adelante cómo el dinero hizo posible la deuda. Graeber demuestra que hay relaciones donde las personas no llevan la cuenta de sus actos porque se comportan solidariamente en función de sus necesidades y sus habilidades (comunismo); relaciones entre personas con status desigual donde tradicionalmente no existen expectativas de reciprocidad entre un superior y un inferior (jerarquía), y relaciones donde la idea de equivalencia permite cancelar las deudas y con la propia relación entre las partes (intercambio). Y concluye que el intercambio que surge como efecto de la violencia y la deuda es un producto de la reciprocidad, que poco tiene que ver con los otros dos principios. De esta manera, propone definir la deuda como un intercambio que no

ha sido completado: el intercambio supone equivalencia y separación, la deuda es lo que sucede entretanto, cuando las dos partes potencialmente equivalentes, todavía no lo son.

En el “Crédito versus Metales y los ciclos de la historia”, examina el primero de cinco periodos, donde la forma dominante del dinero era virtual, el crédito. Para abordar esta era de los primeros imperios agrarios (3500-800 AEC), recurre a fuentes de la Antigua Mesopotamia donde está la mayor información registrada al respecto; sin embargo, sostiene que el mismo esquema podría aplicarse a Egipto faraónico, China de la edad de bronce y el valle del Ganges en India. La economía mesopotámica estaba dominada por grandes instituciones públicas (templos y palacios) cuyos burócratas creaban dinero estableciendo una equivalencia fija entre la plata y el cultivo de cebada.

Las deudas se calculaban en plata; no obstante, las transacciones cotidianas de la comunidad se desarrollaban vía el crédito y las personas tendían a usar cebada u otros elementos generalizadamente aceptados en sus transacciones. En los mercados, los precios de las mercancías que no estaban sujetas a la administración de precios eran los únicos que tendían a fluctuar de acuerdo con la oferta y la demanda. Asimismo, en esta época de “dinero virtual” como forma masiva de hacer transacciones, también se origina –en Sumeria– el hábito de prestar dinero a interés, el cual coadyuvó a la emergencia de problemas económicos de profundas implicancias para el tejido social: en años de malas cosechas los campesinos endeudados tenían que dar a cambio sus tierras e incluso a miembros de sus familias en servidumbre. El drama de los endeudados fue escalando hacia crisis sociales: abandonaban las ciudades y se volvían ‘bandidos’ semi-nómades.

La respuesta de los gobernantes ante los ataques y las amenazas de convulsión social, fue declarar amnistías que permitían a los campesinos regresar al trabajo y a sus familias. De hecho, Graeber subraya que la primera palabra registrada que se conoce para el término ‘libertad’ es el vocablo sumerio *amargi*, que significa ‘regresar a la madre’, ya que cuando se declaraba borrón y cuenta nueva, los campesinos endeudados podían regresar a sus hogares.

Un segundo período es el de la “Era Axial”⁷ (800 AEC-600 EC), donde la forma dominante del dinero era el acuñamiento y el metálico en lingotes. Graeber lo desarrolla en el capítulo sobre el acuñamiento de moneda el cual emerge al mismo tiempo que las grandes religiones

mundiales como el Judaísmo, Cristianismo, Budismo, Jainismo, Confucianismo, Taoísmo y el Islam. El acuñamiento de moneda permitió usar el oro y la plata como medios de intercambio, y posibilitó la creación de mercados. De aquí la insistencia en que no sea casual la afinidad entre el hecho de que fue un período de mucha violencia y que los metales preciosos podían ser robados. El acuñamiento no se creó para facilitar el comercio (de hecho los fenicios fueron de los últimos en adoptarlo) sino para pagar a los ejércitos y mercenarios. Retomando el concepto de *military-coinage complex* de Geoffrey Ingham (2004), Graeber añade el término esclavitud. Por un lado, porque las tecnologías militares (e.g. los hoplitas griegos, las legiones romanas) estaban ligadas a la esclavitud; por otro, porque la deuda era fuente de esclavos.

Aquí los Estados ya no condonaban las deudas y la gente quedaba desprotegida pero los sistemas de crédito no desaparecieron por la competencia comercial sino debido a las necesidades de las campañas militares. A su vez, los impuestos forzaban la creación de mercados impersonales donde podía usarse el metálico recibido por soldados y funcionarios extendiéndolos al conjunto social. Graeber subraya que esta situación se dio también en Grecia, India y China, con efectos intelectuales profundos: las grandes religiones como *reacción* a la lógica material del mercado.

En el período siguiente, en cambio, los mercados y las religiones universales comienzan a fusionarse. Graeber muestra cómo el comercio (internacional y local) se organizaba a través de redes definidas y reguladas por autoridades religiosas y que con ello ‘regresan’ las formas de dinero virtual, crediticio. En el capítulo (“Las edades medias”) examina el período entre el año 600y 1450 (EC) desmenuzándolo geopolíticamente. En Europa, durante la égida de la cristiandad casi no estaba disponible el acuñamiento y las compraventas ordinarias se desarrollaban a través de otros medios, como los palos de conteo.

En todo esto, la Iglesia proporcionaba el marco legal, la aplicación de controles sobre el préstamo de dinero a interés y la prohibición de la servidumbre por deudas. Con el mismo tono desarrolla la situación del comercio en las rutas centradas en el océano Índico enmarcado en el Islam, que proveía una estructura legal y prohibía el préstamo a interés, pero permitía relaciones pacíficas entre los mercaderes y la creación de una diversidad de instrumentos crediticios. En China, si bien el budismo todavía no estaba en posición de regular el comercio,

fue creada la casa de empeño como forma de ofrecer a los agricultores pobres una alternativa a los usureros locales.

Cuando el Estado se fortaleció, reguló las tasas de interés e intentó abolir la servidumbre por deudas, y abandonó el metálico inventando el papel moneda y una variedad de instrumentos financieros. En definitiva, si bien la matanza, el saqueo y la acuñación seguían ocupando un lugar relevante en todas partes, en este periodo se da un movimiento que contrasta con el anterior: el dinero se desvincula de las instituciones coercitivas y florecen instituciones basadas en un grado de confianza social relativamente grande.

La situación antes descrita contrasta con la que comienza a desarrollarse desde mediados del siglo XV. En el capítulo [“La era de los grandes imperios capitalistas (1450-1971)”], examina en detalle el regreso a la esclavitud masiva, el saqueo y las grandes guerras a nivel mundial. Es interesante notar que el ‘regreso’ al metálico en oro y plata como la forma principal de divisa había comenzado a gestarse antes de la llegada a América. Graeber rastrea cómo a comienzos de la dinastía Ming (siglos XV y XVI) surgieron movimientos populares que forzaron al gobierno a abandonar el papel moneda y cualquier intento de imponer sus divisas, coadyuvando a que el vasto mercado chino revierta a un estándar de plata sin denominación. Los impuestos fueron siendo conmutados en plata y con ello se oficializó la política de China de atraer plata al país. Esta enorme demanda de plata tuvo grandes efectos en el mundo, por ejemplo, que la mayoría de los metales preciosos saqueados con la Conquista americana y los extraídos de las minas de México y Potosí terminaron en China.

En este período se produce la desvinculación del dinero de las instituciones religiosas y su reconexión con instituciones coactivas (en especial el Estado). La reversión ideológica hacia el “metalismo” tuvo que ver con que el crédito era una cuestión de Estado, de financiamiento del déficit, en vistas de guerras cada vez más caras. En el imperio británico, se mantuvo firme en mantener el estándar de oro en los siglos XIX y XX y en EEUU se discutió acaloradamente qué estándar debía prevalecer (oro o plata). Es justamente en este periodo donde Graeber ubica el desarrollo del mito del trueque y las teorías mercantiles del dinero.

Si bien las relaciones entre la Revolución Industrial, el surgimiento del capitalismo y la democracia representativa resuenan con familiaridad, Graeber intenta proveer un marco para

considerar estas instituciones en función de los vínculos entre la Guerra, el capitalismo y la esclavitud. Es decir, el hecho de que las hayamos insertado en un lenguaje de ‘libertad’ no quiere decir que lo que hoy consideramos ‘libertad económica’ haya dejado de basarse en una lógica que durante la mayor parte de la historia humana ha sido justamente la esencia de la esclavitud. Esta es la clave para comprender los dilemas que atravesamos en la actualidad.

Esto lo trabaja en el periodo que llama la “Era del imperio de la deuda” con el cual desarrolla (“Desde 1971 al comienzo de algo todavía indeterminado”). Para delimitar la era actual, toma un hito de la historia económica y política: el 15 de agosto de 1971, cuando Nixon suspendió oficialmente la convertibilidad fija del dólar a oro, y creó el régimen de cambio flotante (también conocido como la emergencia del sistema financiero virtual, que Graeber discute con las visiones que tienden a concebir la ‘financierización’ del capital como una novedad en la historia de la humanidad. Por un lado, en la historia humana los sistemas de crédito habrían predominado frente al acuñamiento de moneda. Eran, asimismo, sistemas que podían mantenerse incluso en ausencia de autoridades que respaldasen los contratos (vía el culto al honor personal y vía la existencia de instituciones mayores que los Estados, usualmente religiosas).

Este esquema difiere del que emerge hacia comienzos de la década del ’70, donde instituciones crediticias mayores que los Estados se abocan a proteger a los acreedores. Y podríamos agregar que estos marcos supranacionales también han pasado a moldear los términos domésticos de las deudas, ya que las instituciones del sistema Bretton Woods se fueron apoderando de los diseños de políticas sociales y económicas de los países en vías de desarrollo. El rol crucial de la violencia política y económica se mantiene, sin embargo, incólume. Los gobiernos buscan atenuar los efectos de la deuda pero no permiten poner en cuestión el principio moralizante de que hay que pagar las deudas. Sin embargo, hay un aspecto crucial en todo esto: no todos tienen que pagar las deudas; solamente algunos –sean personas físicas o jurídicas– lo hacen.

A modo de comentario final, *Debt* sustancia la contribución de la antropología al examinar la deuda en sus múltiples dimensiones: concepto, valor, meta-narrativa fundante de instituciones, lógica de nuestro sentido común económico, especificidad histórica y sociocultural, y problema práctico de nuestro tiempo; permite pensar alternativas políticas y sociales,

recuperar experiencias históricas e imaginar cómo sería un mundo que en lugar de ‘indignados’ produjera sujetos artífices de su felicidad (¿cómo sería un jubileo en el siglo XXI?).

Terminado el libro comienza una sensación de que hay algo en la noción de deuda que genera el tipo de incomodad ética que a veces produce lo familiar. La lectura ética de la historia y el extrañamiento antropológico se transforman así, en imperativos analíticos y también morales. El autor explicita que ha decidido no hacer propuestas políticas concretas en esta obra, pero sí proporciona lúcidamente sus parámetros políticos, filosóficos y éticos: “el dinero no es inefable, pagar las deudas no es la esencia de la moralidad; todas estas cosas son arreglos humanos, y si la democracia significa algo se trata de la capacidad de que todos acuerden en que las cosas sean de otro modo”

Después de incluirse la mayor parte de este análisis a la obra de David Graeber en los 5,000 años de deuda, de Manuel Arias Maldonado y Julieta Gaztañaga, es oportuno señalar que tal como lo manifestó en su parte final Julieta Gaztañaga el Señor Graeber manifiesta que ha decidido no hacer propuestas políticas concretas en esta obra, pero sí proporciona lúcidamente sus parámetros políticos, filosóficos y éticos: “el dinero no es inefable, pagar las deudas no es la esencia de la moralidad; todas estas cosas son arreglos humanos” y es ahí donde se origina realmente una propuesta, la que se incluye en uno de sus anexos; siguiendo nuestra reflexión sobre los análisis de los autores citados, nos parece oportuno señalar primeramente lo que sucede con la realidad en Honduras donde hace no muchos años casi se condono la totalidad de las deudas al país por parte de la mayoría de los acreedores, sin embargo Honduras sigue endeudándose continuamente en los actuales momentos con los mismos y nuevos acreedores, lo que posiblemente esté superando lo que debía el país después de las condonaciones, igual está pasando con el gran aumento que está adquiriendo la deuda interna del estado con la empresa privada.

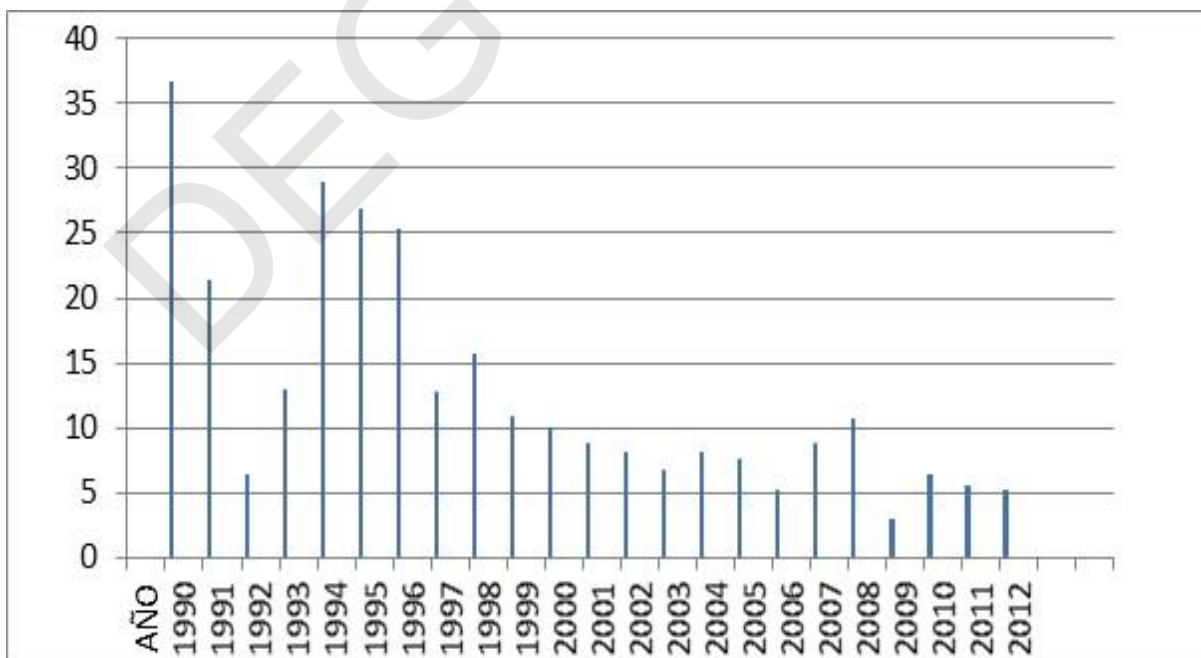
En cuanto a las deudas individuales de todos los hondureños y especial la investigada de los empleados públicos de Tegucigalpa al haber incumplimientos de pago por parte de estos, los acreedores después de aplicar y pasar de acuerdo a las leyes vigentes a cuentas incobrables, condonan parte de las deudas únicamente a parte de los intereses, lo que en verdad ayuda pero no soluciona los problemas de las deudas de los Empleados Públicos encuestados y en general

de la inmensa mayoría de la población altamente endeudada, deudas casi imposibles de pagar en su mayoría.

Luego el planteamiento teórico de David Graeber en el no pago de las deudas o mejor decirlo una condonación de las mismas y comenzar una nueva relación económica entre las personas y los estados es un idealismo aunque bien fundamentado a través de la historia de las deudas, no se ve en los análisis hechos por los autores citados una forma precisa como sería el consumo general de la sociedad en cuanto a sus preferencias individuales o colectivas a través de los múltiples pensamientos de convivir en cada nación del globo terráqueo, desde luego tampoco lo plantea David Graeber.

El aumento de los productos de la canasta básica obliga a los asalariados a recurrir al crédito, en virtud de que su salario no aumenta, por ello, se inserta el grafico 1, sobre el índice de precios al consumidor ya que este es el indicador de dicho aumento, seguido de una definición sobre los índices planteada en 1997 por Javier Curiel Díaz en sus cuadernos de Estudios Empresariales de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de La Universidad Complutense de Madrid.

Gráfico 1 Índice de Precios al Consumidor



Fuente BCH

En general un número índice puede definirse como un estadístico que mide la variación relativa, en el tiempo o en el espacio, de una magnitud simple o compleja (UtzínL y MUÑIZ, 1988). Estas magnitudes hacen referencia en el campo económico a precios, cantidades o valores. El cálculo de un índice de precios «simple» se reduce a la obtención de cocientes o porcentajes que, tomando un periodo como base, expresan la variación en el tiempo de una única variable, el precio de un determinado bien. Su expresión matemática es:

$$I_i = \frac{P_{it}}{P_{i0}}$$

donde I_i es el índice de precios del bien x , P_{it} el precio de dicho bien en el período base, y P_{i0} su precio en el período actual. En el cálculo de un índice de precios simple, la única cuestión relevante es la elección del período que se toma como base.

En efecto, el concepto de número índice en sentido estricto hace referencia a la medición de las variaciones de una magnitud no observable. Así **EDCEWORTH** (1925: 379) propuso la definición clásica de número índice como: «*Un número que mediante sus variaciones indique los aumentos o disminuciones de una magnitud no susceptible de medir con exactitud*». Se pretende de esta forma medir los cambios en magnitudes en cierto modo genéricas como son el nivel general de precios o su recíproca el valor o poder adquisitivo del dinero, la producción y renta nacional, o por ejemplo el precio de la vivienda en singular.

Esta concepción probabilística de los índices de precios fue criticada por Keynes y Marshall. El primero defendió una concepción agregativa de los números índices que en la práctica se corresponde con algún tipo de media ponderada (KEYNES, 1930). El poder adquisitivo del dinero no es un concepto genérico, sino que hace referencia a la capacidad para adquirir el conjunto de bienes y servicios que consume un determinado grupo de individuos en unas circunstancias dadas. Si mediante un índice de precios pretendemos medir el poder adquisitivo del dinero, tendremos que utilizar una media de los precios de los distintos bienes, donde cada uno de ellos pondere según su importancia en la cesta de consumo representativa. Un índice complejo de precios ponderado puede entenderse como algún tipo de promedio de los diferentes índices de precios simples, en donde cada uno de estos pondera según la importancia relativa de las transacciones realizadas.”

Finalmente Javier Curiel Díaz sobre los índices nos expresa “ En consecuencia, los índices de precios habituales son «subóptimos» desde el punto de vista teórico, por lo que en la práctica la elección de un índice de precios se basa con frecuencia en motivos de sencillez y economicidad en su elaboración.

Así, el índice de precios más empleado es el índice de Laspeyres, pues utiliza siempre las ponderaciones del período inicial que se toma como base, mientras que en el índice de precios de Paasche es necesario utilizar en cada período un sistema de ponderaciones distinto. Para evitar que con el paso del tiempo el índice de Laspeyres se desvíe progresivamente del índice teórico caben dos soluciones prácticas:

- Actualizar cada cierto tiempo las ponderaciones, como ocurre con la cesta de bienes del WC. que se actualiza en base a los resultados de las encuestas de presupuestos familiares.
- Utilizar los llamados índices en cadena, donde las ponderaciones son variables, y los valores del índice entre dos situaciones alejadas en el tiempo se obtienen de la comparación indirecta a través de situaciones intermedias.

2.3 Bases teóricas sobre el ingreso y el consumo

Uno de los temas de mayor interés en los últimos tiempos por la literatura económica es el relacionado a como incrementar los ingresos de la población, haciendo énfasis en aquellos sectores que están bajo la línea de la pobreza (Sachs, 2006). El argumento principal es que al aumentar el ingreso que se recibe, se puede incrementar el consumo de bienes que son necesarios para una vida en la cual la pobreza no exista (al menos la pobreza extrema). Este argumento tiene su respaldo en la teoría económica clásica, la cual explica desde diferentes posiciones la relación existente entre el ingreso y el consumo.

La primera explicación se encuentra en el trabajo de Keynes (1936), citado por (Fernandez-Corugedo, 2004), conocida como la hipótesis del ingreso absoluto (HIA) según Keynes el gasto en consumo, era una función del ingreso disponible estable, y no era necesariamente una relación lineal.

$$C_t = a + \beta Y_t$$

En donde C_t y Y_t , denotan los valores reales de gasto en consumo personal total y de ingreso disponible total en un tiempo t . se esperaba que la propensión marginal al consumo β , fuera constante y cercana a 1, y que α el consumo autónomo del consumo fuera pequeño pero positivo.

Bajo este esquema cada acción orientada a incrementar el consumo pasa por lograr incrementar el ingreso, de igual forma se puede interpretar que las medidas orientadas a incrementar el ingreso lograrían un incremento en el consumo individual, pero no explica el consumo agregado, individuos.

Para solventar esta situación se desarrollaron dos nuevas teorías la hipótesis del ciclo de vida (HCV) de Modigliani (1949) y la hipótesis del ingreso permanente (HIP) de Friedman (1957), ambos trabajos citados en (Fernandez-Corugedo, 2004). El trabajo de Friedman considera los fundamentos a nivel microeconómico así como la interacción de agentes representativos, y hace énfasis en la importancia del futuro en lugar del presente. De esta forma, los maximizan el bienestar de su vida a la restricción que deben gastar los recursos que obtengan a lo largo de toda la vida.

El trabajo de Friedman se resume en la ecuación siguiente:

$$C_p = K(r, w, u) \times Y_p$$

$$Y = Y_p + Y_t$$

$$C = C_p + C_t$$

En donde el consumo c y el ingreso y , están compuestos por dos partes, una permanente p y una transitoria t , los demás componentes de la formula son: r que es la tasa de interés a la cual el individuo puede obtener dinero prestado, w es el coeficiente de riqueza a ingreso y la u se refiere a las preferencias del gusto del consumidor. Bajo este esquema el consumidor será sensible bien a efectos permanentes o transitorios, y el papel de la tasa de interés es cada vez más importante.

El trabajo de Modigliani, sobre la hipótesis del ciclo de vida (HCV), enfatizo la evolución del ciclo de vida del ingreso y del consumo familiar, en este esquema los individuos maximizan la

utilidad sujetos a los recursos que tienen a su disposición a lo largo de la vida, y el consumo depende de los recursos disponibles, la tasa de rendimiento del capital y la edad de la gente, la ecuación final se presenta a continuación:

EL total de ingresos durante toda la vida ($Y \cdot VA$) debe ser igual al total de consumo a lo largo de la vida ($C \cdot VT$), siendo C el consumo anual, Y el ingreso anual, VA los años de vida activa y VT los años de vida total.

Comprender el estudio del ingreso y el consumo es de vital importancia para el tema del crédito y del endeudamiento que se vive actualmente en todos los países de la región de Latinoamérica.

2.4 El crédito, el endeudamiento y el ahorro

Se considera que el endeudamiento es algo propio de la sociedad del consumo, se considera a este mecanismo como parte indispensable del sistema económico actual, ya que se permite realizar nuevas inversiones o bien cumplir con ciertas necesidades dando así una mejor condición de vida a los individuos, es una herramienta de desarrollo a nivel de país, familiar e individual. El trabajo de Serra-Cambaceres (2009), muestra una visión actual del problema del endeudamiento a nivel individual, no se aleja de los principios económicos en su análisis pero está más orientado al papel del crédito en el endeudamiento de los consumidores, con énfasis en los países del MERCOSUR, los resultados no son alentadores, ya que el crédito sin una administración adecuada en lugar de ser una herramienta de desarrollo, se ha convertido en el detonante de una bola de nieve que inicia con la incapacidad de pagos, lo que lleva generalmente a problemas de familias, los que se agravan cuando están en juego los activos familiares como la vivienda, otro tipo de bienes, esta espiral deteriora la condición social y la calidad de vida de los individuos. El autor es categórico al concluir que no existe una política pública para las situaciones de sobreendeudamiento que están pasando los individuos.

Uno de los aspectos que resulta del análisis de la función de ingreso y consumo es el ahorro, ya que aunque los individuos realizan cada vez más su consumo actual en base al ingreso futuro, existe siempre la posibilidad de generar ahorro, la experiencia del caso de Chile muestra que un 27% de los hogares que mantenían algún nivel de deuda poseían ahorros con

un retorno bajo y al mismo tiempo mantenían una deuda en sus tarjetas de crédito en las cuales el pago de la tasa de interés es superior, y como lo señala Bover (2008) citado por Díaz (2009), la estructura del hogar es importante al evaluar las decisiones de inversión y uso del crédito y del ahorro.

Asimismo, es notoria la forma en cómo se sobrevalora el consumo, e incluso hasta en cierta forma el mismo medio obliga y presiona hacia éste; por lo que en esta nueva sociedad se hace necesario desarrollar habilidades que nos hagan ser consumidores más eficaces y nos permitan desempeñarnos mejor en el medio (Denegri, Gempp y Palavecino, 2005).

En relación a esto, Dittmar & Beatty (1998), argumentan que el enfoque del consumo está cambiando desde la compra de provisiones para satisfacer necesidades físicas, hacia el uso de bienes de consumo que poseen un significado distinto, capaz de expresar un sentido de auto identidad. McCracken,(1990), adiciona que el estatus social forma parte importante de este cambio, y en donde las creencias de que los bienes de consumo son un camino hacia el éxito, la identidad, y felicidad son valores centrales en nuestra nueva sociedad.

En el caso de España según Del Río (2002), la situación patrimonial de los hogares ha sufrido en los últimos años un cambio significativo. Ya que, su deuda ha aumentado más de lo que ha aumentado la renta. De todas formas, parece que la revaloración de los activos financieros y no financieros ha evitado que la deuda crezca más de lo que ha hecho su riqueza. Según la autora, el crecimiento del endeudamiento de los hogares se debe a dos aspectos clave, que se derivan de la integración de España en la Unión Europea. Por una parte, la mayor estabilidad macroeconómica, lo que ha permitido la reducción del coste de la financiación y, por otra, la creación de empleo. Según Mujika *et al* (2009) todo ello induce a pensar que el endeudamiento de los hogares españoles tiene un carácter más estructural.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de Investigación

La deuda es el resultado de una interacción de situaciones que varían en cada individuo, esta condición hace que cada persona sea un caso particular, en ese el estudio de la deuda de los empleados del sector público se realizara mediante un enfoque cualitativo, llegando a establecer los contrastes que permitan las diferentes agrupaciones a realizar.

3.2 Alcance de la Investigación

Es una investigación de alcance mixto (exploratoria, descriptiva y explicativa) se usa el método del análisis inductivo, se analizó la información recopilada para llegar a patrones comunes y contrastes. Y es explicativa por qué se busca identificar las relaciones causa - efecto.

3.3 Tipo de Investigación

Es una investigación no experimental, ya que no se considera la manipulación de los sujetos de información ni de las variables de la investigación.

3.4 Diseño de la Investigación

Es una investigación de corte transversal realizada en el año 2014.

3.5 Población, Muestra y Muestreo

3.5.1 Población

La Población analizada fueron los empleados públicos que laboran en Tegucigalpa, capital de la Republica de Honduras.

3.5.2 Muestra

Se consideró como sujetos de información a los empleados de las instituciones siguientes:

- a) Tribunal Superior de Cuentas
- b) Ministerio Público

- c) Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- d) Tribunal Supremo Electoral
- e) Instituto de la Propiedad

Se logró recopilar la información de 67 personas las cuales permiten realizar un análisis de datos agrupados por las categorías siguientes: género, antigüedad en el puesto, rango de salario y estado civil, para analizar las diferencias entre grupos.

3.5.3 Tipo de Muestreo

El tipo de muestreo utilizado fue aleatorio simple al azar, se visitó cada una de las instituciones y en los pisos o departamentos se solicitó la colaboración para el llenado de la entrevista semiestructurada.

3.6 Fuentes de Información

3.6.1 Primaria

Empleados públicos que laboran en Tegucigalpa

3.6.2 Secundaria

- a. Informes del Banco Central
- b. Informes de las instituciones
- c. Revistas de economía
- d. Artículos de internet

3.7 Instrumento para la Medición de Datos recopilados

El análisis consiste en la obtención de promedios, frecuencias, tendencias, para lo cual se hizo uso de gráficos y tablas elaboradas con los programas SPSS y Excel.

3.8 Prueba Piloto

Se realizó una prueba piloto con 20 empleados públicos que laboran en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras.

CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Se analizó a través de investigaciones recientes sobre el nivel de ingresos de los empleados públicos encuestados, políticas salariales del estado, aumentos de la canasta básica, políticas monetarias e índice de precios al consumidor.

4.1 Aspectos Generales

Uno de los aspectos a validar es si existe diferencia en el comportamiento de la deuda considerando los aspectos generales básicos como ser: género, edad, antigüedad en el puesto, estado civil, número de dependientes y nivel de escolaridad.

De manera general se puede caracterizar la muestra de la manera siguiente:

La relación en cuanto a género es de 53.7% femenino y 46.3% masculinos. Existe una mayor disposición de las mujeres a ser partícipe de la investigación, esto podría asumir un cierto sesgo en relación al género. Considerando la muestra analizada, refleja que del 100% de encuestados, se presenta una leve mayoría pertenecientes al sexo femenino.

En cuanto al estado civil los datos muestran una variedad de relaciones las cuales se presentan en la tabla 1.

Tabla 1 Estado Civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casado	31	46.3	46.3	46.3
	Soltero	28	41.8	41.8	88.1
	Divorciado	1	1.5	1.5	89.6
	Unión Libre	7	10.4	10.4	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

El estado civil de la mayoría de los encuestados lo conforman los casados con un 46.3 %, un 41.8 % son solteros, un 10.4 % conviven en unión libre y un 1.5% su estado civil es divorciado.

El detalle de esta relación (ver tabla 2) muestra que los hombres se encuentran en una relación de casados 55% y de unión libre un 19%, con lo cual un 74% de los hombres se encuentra en una relación de pareja. En el caso de las mujeres; solo el 42% está en una situación de pareja. Esta situación es también sujeto de análisis en el nivel de deuda.

Tabla 2 Relación de Género

		Género	
		Femenino	Masculino
Cuál es su estado civil	Casado	39%	55%
	Soltero	56%	26%
	Divorciado	3%	0%
	Unión Libre	3%	19%

La relación de dependencia (ver tabla No. 3) muestra que el 90% de las personas presentan una situación de proveedor con su hogar, de estos el 86% de las mujeres tienen alguna persona que depende de ellas, en el caso de los hombres esta relación es en el 94% de los casos.

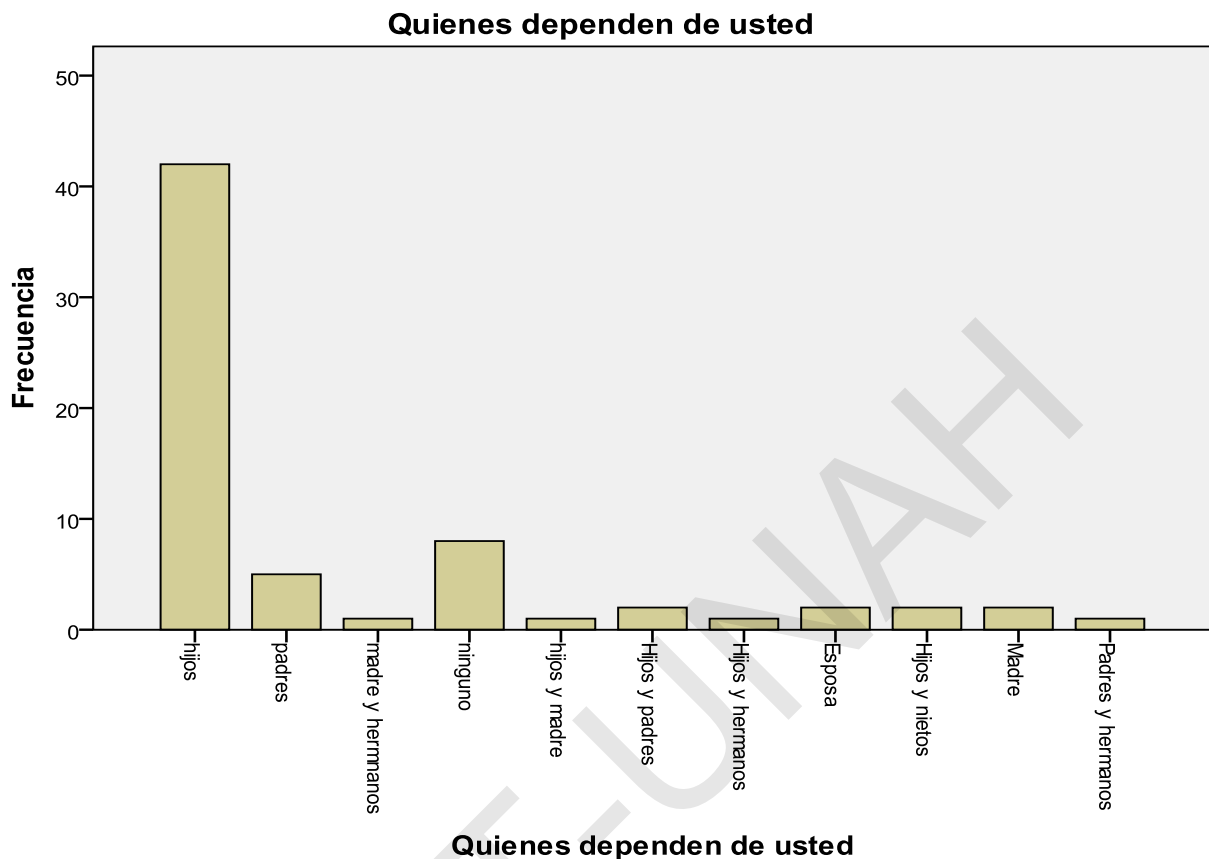
Tabla 3 Relación de Dependencia

		Dependientes		Total
		Si	No	
Cuál es su sexo	Femenino	31	5	36
	Masculino	29	2	31
Total		60	7	67

Al analizar los dependientes que la mayoría de ellos está constituida por los hijos (ver gráfica 2), muy pocos de los solteros y casados manifestaron que tienen a su cargo a sus padres, nietos y abuelos quienes son los demás dependientes. En cuanto a la relación de género no se encuentra diferencia marcada en los dependientes a cargo.

Un dato de interés es que la mayoría de las respuestas se encuentran en las personas que muestran una relación de casados y solteros (siempre es mayor la frecuencia de los hijos).

Gráfico 2 Dependencia



Edad de los hijos o dependientes

La mayoría de los hijos, son mayores de 21 años, por lo que no son 100% dependientes ya que al ser mayores de edad, se supone que ya pueden salir de la clasificación de dependientes y tener trabajo para aminorar los gastos del hogar o bien, ayudar a pagar las deudas.

Aunque la deuda puede estar relacionada a pagos de estudios universitarios de los hijos o bien ante la situación de alto desempleo los hijos aun no salen de la relación de dependencia con sus padres o hermanos.

Nivel de escolaridad

La tabla 4 muestra que la mayoría del personal posee estudios a nivel universitario con un 53.7%, seguido con un 31.3% que posee estudios a nivel secundario.

Tabla 4 Cuál es el nivel de escolaridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Primaria	10	14.9	14.9	14.9
	Secundaria	21	31.3	31.3	46.3
	Universitaria	36	53.7	53.7	100.0
	Total	6337	100.0	100.0	

Independientemente del nivel de escolaridad todos los niveles presentan personas que dependen de su ingreso, pero a nivel del estado civil se observan datos interesantes, en el apartado de los casados la mayoría tienen estudios universitarios igual sucede con los solteros, la mayoría posee estudios universitarios.

Tabla 5 Cuál es el nivel de escolaridad * Cual es su estado civil

		Cuál es su estado civil				Total
		Casado	Soltero	Divorciado	Unión Libre	
Cuál es el nivel de escolaridad	Primaria	3	3	0	4	10
	Secundaria	9	8	1	3	21
	Universitaria	19	17	0	0	36
Total		31	28	1	7	67

Años de laborar con el Estado

La mayoría de los empleados se encuentra en el rango de antigüedad de mayor de seis (6) años, (ver tabla 6), el rango de mayor frecuencia se encuentra entre los seis (6) a diez (10) años, lo que en términos del sector público se considera como de reciente contratación ya que son dos periodos de Gobierno.

Tabla 6 Años de laborar con el Estado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Validos	Menos de 2 años	2	3.0	3.0	3.0
	De 2 a 5 años	16	23.9	23.9	26.9
	De 6 a 10 años	26	38.8	38.8	65.7
	De 11 a 15 años	15	22.4	22.4	88.1
	De 16 años en adelante	8	11.9	11.9	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Es en este rango (6-10 años), que se encuentran la mayoría de los dependientes (26), la mayoría de las personas con estudios universitarios (15), y la mayoría de los casados y solteros (11 y 12 respectivamente).

4.2 Relación entre Ingresos y la Estructura de Costos

El salario mensual es el indicador de los ingresos de los empleados, aunque no se consultó cuanto representa el salario como parte del ingreso total anual, en la investigación se considera que el salario es el 100% del ingreso. El 54% de los empleados se encuentran en la categoría de empleados con sueldos promedios entre L.10,000.00 a L.20,000.00, siendo la minoría, con un 1.5%, empleados con sueldos mayores de L.25,000.00 mensuales (ver tabla 7).

Tabla 7 Sueldo Mensual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 5,000 a 10,000 Lempiras	21	31.3	31.3	31.3
	De 10,000 a 15,000 Lempiras	20	29.9	29.9	61.2
	De 15,000 a 20,000 Lempiras	16	23.9	23.9	85.1
	De 20,000 a 25,000 lempiras	9	13.4	13.4	98.5
	De 25,000 Lempiras en adelante	1	1.5	1.5	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Si se realiza el cruce del nivel de salarios con la antigüedad laboral se puede observar en la tabla 7, que el 31% de los empleados se encuentra en la primera categoría (entre L. 5.000 a L.10.000), y un 30% de los empleados se encuentra en la segunda categoría (entre L. 10.000 a

L. 15.000), en conjunto representan el 61% de los empleados. En el otro extremo, solamente el 1% de los empleados se encuentra en la categoría de mayor salario (mayor a L. 25.000).

Y aunque no es una relación lineal se puede observar que a medida que aumenta la antigüedad se incrementan los salarios. Aunque se notan casos especiales como por ejemplo que el mayor salario de más de L. 25,000.00 corresponde a una persona que tiene una antigüedad de dos a cinco años.

Tabla 8 Años de laborar con el Estado * Sueldo mensual

		Sueldo mensual					Total
		L. 5.000 a 10,000	L. 10,000 a 15,000	L. 15,000 a 20,000	L. 20,000 a 25,000	L. + 25,000	
Años de laborar con el Estado	Menos de 2 años	0	1	1	0	0	2
	De 2 a 5 años	8	3	4	0	1	16
	De 6 a 10 años	7	9	5	5	0	26
	De 11 a 15 años	5	6	2	2	0	15
	De 16 años en adelante	1	1	4	2	0	8
Total		21	20	16	9	1	67

Una de los aspectos de mayor importancia en la economía individual de las personas empleadas es el incremento salarial que cada año se recibe por concepto de ajuste al nivel de precios y por antigüedad en el puesto laboral.

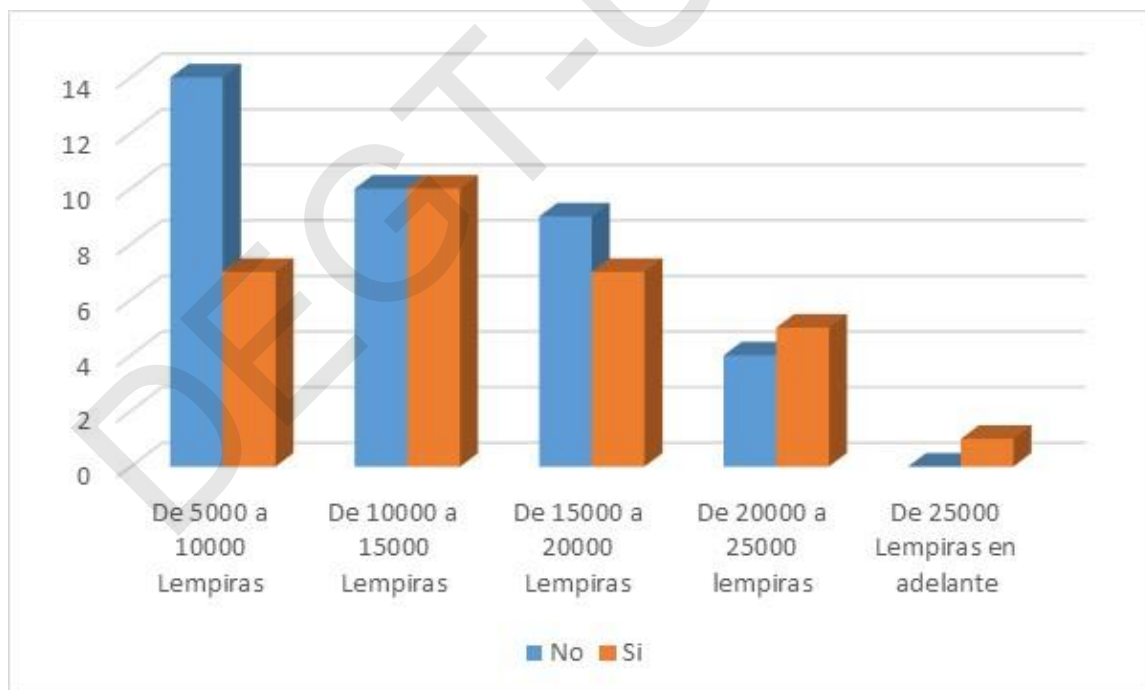
Durante el período de 2011 a 2014, el 72.3% de los encuestados reportan no haber tenido aumento de sueldo, lo cual es significativamente diferente al 26.8% que contestaron si haber recibido aumento de sueldo durante este período, durante el cual, el año más significativo se encuentra en el presente año de 2014 donde se reportó el mayor número de empleados con respuesta positiva respecto al aumento de sueldo, siendo el porcentaje promedio de aumento recibido entre un 6 y 10% para el 47.8% de los empleados que sí recibieron ese aumento (Tabla 9).

Tabla 9 Porcentaje de aumento recibido (2011 al 2014)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 1 y 5 %	21	31.3	31.3	31.3
	Entre 6 y 10 %	32	47.8	47.8	79.1
	Mayor de 10 %	1	1.5	1.5	80.6
	No aplica	13	19.4	19.4	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

De forma general el salario no logra cubrir los compromisos, al analizar cuál es el sueldo que los empleados públicos solicitan anticipadamente, se tuvo como respuesta mayoritaria (55.2%) que no solicitan por anticipado ni el décimo tercero, décimo cuarto ni sus sueldo por concepto de vacaciones (ver tabla 9). Esta respuesta resultó ser una de las más sorprendentes ya que la mayoría de empleados públicos manifiestan públicamente que solicitan todos estos pagos en forma anticipadamente inclusive desde el inicio del año.

Gráfico 3 Aumentos de Salario



Aunque la tenencia es que se compromete menos los salario extraordinarios, puede verse que a medida se incrementa el nivel de ingresos la respuesta No solicita adelanto presenta una mayor frecuencia.

La tabla 10 muestra que de las personas que solicitaron adelanto el 55% son casadas, y un 31% solteros. De las personas que no solicitaron adelanto de salario la relación es a la inversa, la mayoría que representa un 50% son solteros.

Tabla 10 Cuál es su estado civil * Retira por adelantado su pago

		Retira por adelantado su pago aguinaldos	
		Si	No
Cuál es su estado civil	Casado	55%	39%
	Soltero	31%	50%
	Divorciado	0%	3%
	Unión Libre	14%	8%
Total		100%	100%

Una de las premisas del estudio a partir de los primeros resultados es que la relación de la deuda estaría relacionada entonces a la dependencia de los miembros del hogar, aspecto que se descartó ya que según se observa en la gráfica 4, en esta clasificación ambos grupos tenían igual número de dependientes (30 en cada categoría).

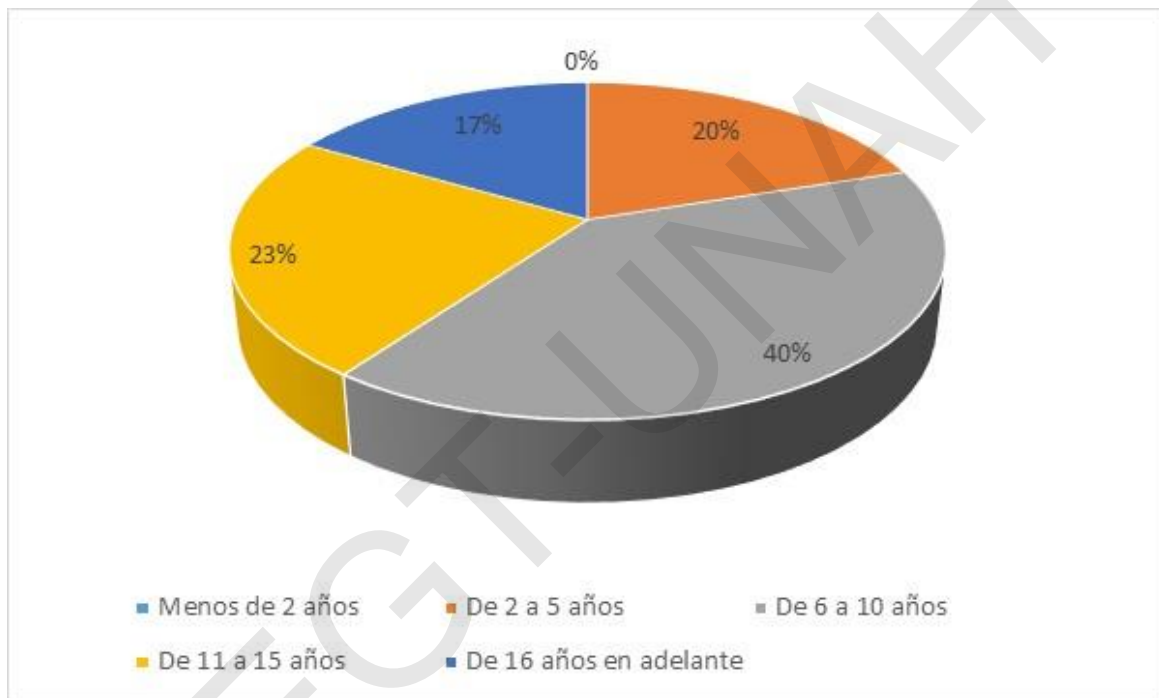
Gráfico 4 Retiro de Salario Adelantado



Otra de las premisas estuvo relacionado a la relación de género y antigüedad, asumiendo que entre mayor antigüedad se tiene en el trabajo aumenta la confianza y el riesgo de asumir compromisos sobre el salario o las obligaciones sobre el mismo (prestamos en cooperativas, institutos de previsión, prestaciones laborales).

En este sentido el 53% de las mujeres han solicitado algún tipo de adelanto de salario, en el caso de los hombres este valor es del 35%. Se analizó de qué manera estaba relacionada la antigüedad en el trabajo con la solicitud de adelantos de salarios (ver gráfica 5), los datos muestran que la mayoría de los adelantos se gestionan por personas que se encuentran en la categoría de 6 a 10 años, en cambio los de la primera categoría (menor de dos años) no manifestaron solicitud de adelantos salariales.

Gráfico 5 Solicita adelanto y antigüedad en el puesto



En forma contradictoria a los hallazgos, el 92.5% de los empleados públicos (ver tabla 11), manifiestan poseer deudas, de lo cual se induce que obtienen el dinero que necesitan recurriendo a fuentes externas a su trabajo.

Tabla 11 Tiene Deudas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	62	92.5	92.5	92.5
	No	5	7.5	7.5	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Quiénes son sus acreedores

Dentro de los principales acreedores de los empleados públicos figuran el INJUPEMP con un 73.1 %, las cooperativas que se forman en las oficinas de cada institución de empleados con un 56.7 %, tarjetas de crédito con un 35.8 %, la Cooperativa Elga con un 25.4 % y los prestamistas con 23.9 %, tal como se muestran en los gráficos del 2 al 6 de los empleados públicos encuestados, mientras que en su orden lo siguen banco Ficohsa 22.4 %, Cooperativa Sagrada Familia 14.9 %, con un 4.5 % Banco Banadesa y Banco de los Trabajadores, con un 3% Banco Credomatic, Banco Atlántida y Banco City y finalmente con el 1.5 % Banco de Occidente, Banco Davivienda, Cooperativa Chorotega y una casa comercial. Con los datos anteriores y al hacer la relación de los 62 empleados públicos endeudados, entre los 16 acreedores se obtiene que cada deudor le deba a 3 y/o 4 acreedores simultáneamente, representando una carga financiera difícil de manejar con un ingreso fijo si ese fuese cada caso, el detalle de los acreedores se muestra en el anexo 3.

Frecuencia solicita créditos

La mayoría de las personas manifestaron que solicitan crédito de forma mensual y anual con un 52.2 % de las respuestas (los demás resultados se muestran en la tabla 12), este hallazgo es importante debido a que deja de manifiesto que el salario mensual no es suficiente para cubrir las obligaciones en la mayoría de las veces. Dentro de las personas que solamente solicitan préstamo una vez al año se encuentran el 37.3% de las personas. No se preguntó las razones de esta temporalidad, pero se asume que está condicionada a las fechas después de celebraciones como Navidad, Semana Santa o el Día de la Madre, que es cuando se hacen regalos.

Tabla 12 Con Que Frecuencia Solicita Créditos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Anual	25	37.3	37.3	37.3
	Mensual y Anual	35	52.2	52.2	89.6
	Trimestral	1	1.5	1.5	91.0
	Cada Cinco Años	1	1.5	1.5	92.5
	No Aplica	5	7.5	7.5	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Cálculos de los Gastos relacionados a la vivienda

El 41.8 % de los empleados públicos encuestados paga Hipoteca o Alquiler, mientras que el 58.2 % vive en casa propia o de un familiar, lo que refleja que los pagos en su vivienda no sean tan elevados. El mayor porcentaje pagado por vivienda entre todos los encuestados se encuentra entre L. 1,000.00 y L .5,000.00, (ver tabla 13), lo cual se encuentra representado por un 79 % y solamente un 3% paga más de L.10,000.00 mensuales.

Tabla 13 Valor de los pagos en la vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 1,000 y 5,000	53	79.1	79.1	79.1
	Entre 5,000 y 10,000	9	13.4	13.4	92.5
	Mayores de 10,000	3	4.5	4.5	97.0
	Ninguno	2	3.0	3.0	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Otros gastos

Se logró identificar que las personas realizan diferentes gastos en su hogar los cuales representan una salida de dinero. Dentro de estos los de mayor frecuencia son:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| a) Hipoteca | f) Telefonía fija |
| b) Alquiler | g) Telefonía móvil |
| c) SANAA | h) Agua electro pura |
| d) Energía eléctrica | i) Gas de cocina |
| e) Servicio de televisión por cable | |

Los cuales en su mayoría se realizan pagos de forma periódica una vez al mes. Aunque estos renglones de gastos no muestran diferencia entre los grupos según el salario que obtienen. No se cuenta con información de soporte para asegurar que si existe diferencia en los montos, ya que el rango de alquiler de L. 1.000.00 a L. 5.000.00 es amplio, existen tarifas diferenciadas en los servicios de telefonía móvil, servicios de televisión por cable y los demás aspectos

como el consumo de agua y energía eléctrica es también variable según el estilo de vida que está asociado al nivel de ingreso.

Uno de los gastos que es común en los empleados públicos es el pago de servicio de transporte se realizan en concepto de taxis o bus, con un 55.2% seguido de un 35.8% por gastos en vehículo propio y su mantenimiento. El porcentaje menor se registra con un 1.5% que manifestaron no realizar ningún gasto en concepto de transporte y sin especificar su medio de movilización. (Ver tabla 14).

Tabla 14 Sueldo mensual * Valor de los pagos de transporte

		Valor de los pagos de transporte					Total
		De 100 a 1000	De 1000 a 5000	De 5000 a 10000	De 10000 en adelante	Ninguno	
Sueldo mensual	De 5000 a 10000 Lempiras	18	3	0	0	0	21
	De 10000 a 15000 Lempiras	10	9	0	0	1	20
	De 15000 a 20000 Lempiras	6	10	0	0	0	16
	De 20000 a 25000 lempiras	2	5	1	1	0	9
	De 25000 Lempiras en adelante	1	0	0	0	0	1
Total		37	27	1	1	1	67

Los gastos mayores corresponden a personas que tienen un mayor ingreso y se desplazan a su trabajo en su propio automóvil, con lo cual incurren en costos de combustible, reparaciones y mantenimiento. También se encontró personal que se transporta en taxi directo bajo contrato debido a la inseguridad.

Gastos relacionados a la alimentación

El 65.7% de los encuestados manifestó efectuar sus comidas en casa, seguido por una combinación entre casa y restaurante y únicamente un 2% manifestó realizarlo en restaurantes. El 86.6% de los encuestados realizan pagos por alimentación entre L.1,000.00 y L.5,000.00, un 11.9% realizan pagos entre 5,000.00 y 10,000.00 mientras que el 1.5% solamente realizan gastos menores a los L.1,000.00 mensuales. (ver tabla 15).

Tabla 15 Sueldo mensual * Cuáles son sus gastos en alimentación

		Cuáles son sus gastos en alimentación			Total
		Comida en casa	Comida en restaurantes	Comida en casa y restaurantes	
Sueldo mensual	De 5000 a 10000 Lempiras	16	2	3	21
	De 10000 a 15000 Lempiras	15	0	5	20
	De 15000 a 20000 Lempiras	8	0	8	16
	De 20000 a 25000 lempiras	4	0	5	9
	De 25000 Lempiras en adelante	1	0	0	1
Total		44	2	21	67

Pero es muy notorio que entre menor es el salario, los gastos de alimentación se concentran en la comida preparada en casa. En las escalas de salario intermedias se comparten los gastos entre la comida preparada en casa y las salidas a comer en restaurantes.

Otro de los detalles de interés es la composición del consumo de los alimentos dentro del salario de las personas, de estas el 87% manifestó que sus gastos de alimentación están dentro del rango de L. 1.000.00 a L. 5.000.00, aunque este consumo no hace diferencia al consumo individual y al consumo del hogar. Por eso es común encontrar en las respuestas valores del consumo de entre L. 5,000.00 y L. 10,000.00 dentro de la categoría de salarios de valores similares, esto equivaldría a decir que todo el salario es dedicado a los gastos de alimentación. La tabla 16 muestra que en las primeras tres categoría de salario no se ve una diferencia marcada en el gasto asociado al consumo de alimentos.

Tabla 16 Sueldo mensual * Cuales son sus pagos en alimentación

		Cuáles son sus pagos en alimentación			Total
		Entre 1000 y 5000	Entre 5000 y 10000	menos de 1000	
Sueldo mensual	De 5000 a 10000 Lempiras	19	1	1	21
	De 10000 a 15000 Lempiras	19	1	0	20
	De 15000 a 20000 Lempiras	14	2	0	16
	De 20000 a 25000 lempiras	5	4	0	9
	De 25000 Lempiras en adelante	1	0	0	1
Total		58	8	1	67

Además de los gastos en alimentación, se consultó sobre los gastos en su cuidado personal, en este reglón, la mayoría independientemente de la escala salarial se concentra en un rango para los gastos de L. 500.00 a L. 1,000.00., haciendo énfasis en accesorios personales. Dentro de los rangos de mayor valor (L. 1,000.00 a L. 5,000.00) son mayoría las mujeres.

Un gasto importante dentro de los empleados del sector público es el relacionado a los medicamentos (incrementado por el caso del IHSS), razón por la cual un 19.4% paga médico particular y un 50.7% compra medicamentos.

Gastos en educación

Los mayores gastos de los empleados públicos lo manifiesta en un 28.4% en pagos en la universidad, seguido con un 16.4% en el colegio y constituye el mayor porcentaje un 32.8% que no tiene gastos en educación, lo que concuerdan que la mayoría de los encuestados son graduados universitarios y colegio. (Ver tabla 17).

Tabla 17 Cuáles son sus gastos en educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Kínder	5	7.5	7.5	7.5
	Escuela	2	3.0	3.0	10.4
	Colegio	11	16.4	16.4	26.9
	Universidad	19	28.4	28.4	55.2
	Ninguno	22	32.8	32.8	88.1
	Escuela y universidad	1	1.5	1.5	89.6
	Kínder, escuela, colegio y universidad	2	3.0	3.0	92.5
	Escuela y colegio	2	3.0	3.0	95.5
	Kínder, escuela, colegio	2	3.0	3.0	98.5
	Colegio y universidad	1	1.5	1.5	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

El gasto en educación está relacionado a la composición de la familia, quienes aún están con familiares en edades escolares incurren en las cuotas mensuales de derecho a clases, no se logró identificar si los familiares asistían a escuela pública o privada, pero en ambos casos se debe realizar gastos relacionados a la educación de los hijos.

Tabla 18 Sueldo mensual * Valor de los pagos en educación

		Valor de los pagos en educación					Total
		De 500 a 1000	De 1000 a 5000	De 5000 en adelante	Ninguno	menos de 500	
Sueldo mensual	De 5000 a 10000 Lempiras	9	4	0	7	1	21
	De 10000 a 15000 Lempiras	9	6	0	5	0	20
	De 15000 a 20000 Lempiras	2	5	2	7	0	16
	De 20000 a 25000 lempiras	2	4	0	3	0	9
	De 25000 Lempiras en adelante	0	1	0	0	0	1
Total		22	20	2	22	1	67

La tabla 18 muestra que un 32.8% de los empleados se encuentran sus pagos de educación en el rango de 500 a 1000 lempiras, mientras que un 29.9 % se encuentra entre 1000 y 5000 lempiras. Esto representaría entre el 10% y el 20% del salario para quienes están en la primera categoría. Puede observarse que en las primeras dos categorías de salario el comportamiento del gasto en educación es muy parecido, en cambio al ver las categorías de salario siguientes se observa que son menores la frecuencia de la respuesta, y que la mayoría está en el rango de consumo inmediato superior.

Según el estado civil, los datos obtenidos muestran que las personas casadas son quienes más invierten en la educación dentro del hogar, lo que se puede relacionar a que ambos trabajan y contar con dos salarios permite una mayor inversión. Aunque esa condición no es excluyente de los demás, ya que tanto divorciados como solteros incurren en una inversión en educación dentro del rango de L. 1,000.00 a L. 5,000.00.

4.3 Aspectos relacionados a las Deudas

Respecto al tipo de préstamos o créditos que tienen, y quienes son sus principales acreedores, el 91.04 % tiene préstamos personales y fiduciarios y apenas un 12,9 % tiene un préstamo hipotecario, demostrando con ello que los prestamos son utilizados para gastos de consumo, lo que posteriormente convierte el salario del empleado público en intereses que tiene que pagar al acreedor o acreedores. La mayoría de los empleados públicos encuestados (ver tabla 19)

tiene una deuda que se encuentra en el rango de 100,000 a 200,000 lempiras (25.4%), un 19.4 % en el rango de 200,000 a 500,000 y un 16.4 % en el rango entre 50,000 y 100,000 lempiras, siendo estos los rangos más significativos (ver tabla 19).

Tabla 19 Valor de los préstamos o créditos en Lempiras, Frecuencias y Porcentajes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 1,000 a 5,000	3	4.5	4.5	4.5
	De 5,000 a 10,000	4	6.0	6.0	10.4
	de 10,000 a 20,000	2	3.0	3.0	13.4
	de 20,000 a 30,000	1	1.5	1.5	14.9
	de 30,000 a 50,000	6	9.0	9.0	23.9
	de 50,000 a 100,000	11	16.4	16.4	40.3
	de 100,000 a 200,000	17	25.4	25.4	65.7
	ninguno	5	7.5	7.5	73.1
	200,000 a 500,000	13	19.4	19.4	92.5
	500,000 a 800,000	1	1.5	1.5	94.0
	800,000 a 1,000,000	2	3.0	3.0	97.0
	de 1,000,000 en adelante	2	3.0	3.0	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

El tiempo de duración de los préstamos o créditos, esta entre cinco años y más para un 34.3%; el 20.9% tiene prestamos pagaderos a tres años, un 17.9% a cuatro años y la diferencia es a dos años o menos.

Si se establece una relación entre el total de intereses pagados en lempiras por año la tabla 20 muestra que los empleados públicos no tienen conciencia del interés que pagan por sus préstamos ya que del total de empleados públicos endeudado el 95.12 % respondió no saber cuánto paga de interés al año por sus préstamos.

Tabla 20 Total de intereses pagados en lempiras por año

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	De 5000 a 10000	1	1.5	1.5	1.5
	De 10000 a 15000	1	1.5	1.5	3.0
	De 25000 a 30000	1	1.5	1.5	4.5
	no sabe	59	88.1	88.1	92.5
	Ninguno	5	7.5	7.5	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Aspectos relacionados a los ahorros

Según la tabla 21 el ahorro de los empleados públicos dadas sus respuesta indica que tienen cierta capacidad de ahorro, sin embargo la mayoría de este ahorro se debe a que la mayoría de los acreedores le prestan al empleado público, para el caso la mayoría de las cooperativas le prestan 2.5 veces lo que tiene y la banca le exige un ahorro para otorgarle prestamos, razón por la cual el 50.7 % tiene ahorros en la cooperativas y 25.4 % en la banca privada.

Tabla 21 Ahorro de los empleados públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En Bancos	4	6.0	6.0	6.0
	En Cooperativas	34	50.7	50.7	56.7
	En Bancos y Cooperativas	17	25.4	25.4	82.1
	Ninguno	12	17.9	17.9	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Cuál es el valor de sus ahorros en bancos y cooperativas?

El 40.3 % tiene más de 20,000 lempiras, el 20.9 está en el rango entre 10,000 y 20,000 lempiras, un 10.4 % entre el rango de 5,000 a 10,000 lempiras y un 9% entre 1,000 y 5,000 lempiras y no aplica o no tiene ahorro un 17.9 %, lo que demuestra poca capacidad de ahorro del empleado público y explica también el por qué el INJUPEMP es el principal acreedor de los empleados públicos, ya que estas institución deduce un 7 % del salario a cada empleado público, aumentando este porcentaje a partir de mayo del 2014 en un 0.5 anualmente hasta llegar a un tope establecido (ver tabla 22).

Tabla 22 Valor de sus ahorros en Bancos y Cooperativas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 1,000 a 5,000	6	9.0	9.1	9.1
	De 5,000 a 10,000	7	10.4	10.6	19.7
	De 10,000 a 20,000	14	20.9	21.2	40.9
	De 20,000 en adelante	27	40.3	40.9	81.8
	no aplica	12	17.9	18.2	100.0
	Total	66	98.5	100.0	
Perdidos	Sistema	1	1.5		
Total		67	100.0		

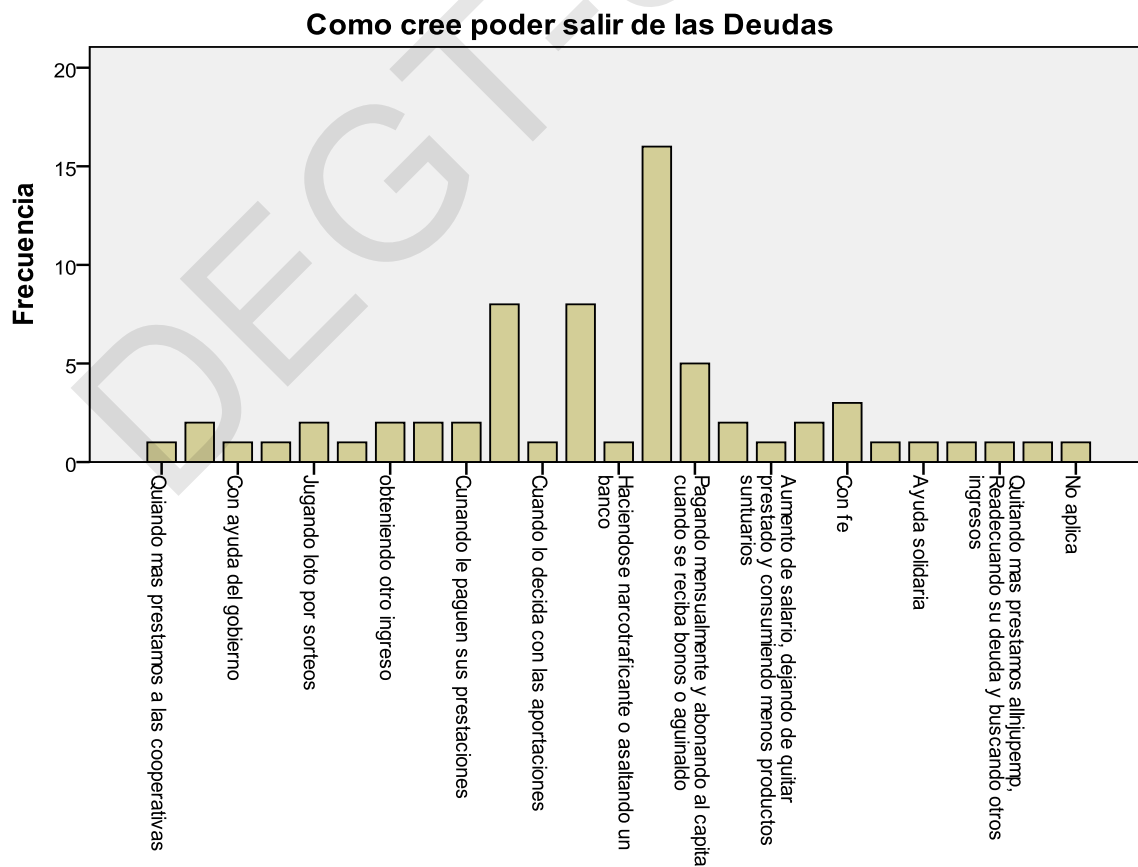
Cuánto de intereses recibe por sus ahorros anualmente

Este porcentaje de interés es anual para los empleados públicos ahorrantes donde el 40.3 % está en el rango entre 100 y 1000 lempiras anuales, un 25.4 % entre el rango 1000 y 2000 lempiras, un 4.5 % entre 2000 y 3000 lempiras dentro de los más significativos, que si lo comparamos con lo que paga de intereses anualmente cada deudor empleado público es bajo

Percepción sobre una salida al Endeudamiento

Aunque resulta casi ilógica la pregunta por la posible respuesta el 93.55 % de los encuestados deudores cree poder salir de las deudas, mientras que un 6.45 % respondió no poder salir de las mismas. Pero al consultar sobre cuál es el mecanismo para ello, la variedad de respuestas dadas por los encuestados no tienen claridad el cómo cree poder salir de las deudas, ya que la mayoría no recibe aumentos salariales y los gastos elementales para su supervivencia cada año presentan crecimientos en sus precios de adquisición (ver grafica 6).

Gráfico 6 Percepción de cómo salir de deudas



La propuesta de salida a esta situación problemática es una nueva organización, ante la cual se consultó sobre el deseo de ser parte de la misma. El 88.1 % respondió afirmativamente que le gustaría participar en una organización solidaria donde estén todos los empleados públicos que estén endeudados, lo que se traduce en la puesta en marcha de una asociación. Los empleados públicos están dispuestos en un 83.6 % en contribuir con una cuota para la organización que se forme para los empleados públicos en una forma mensual, siendo el 67.2% que estaría dispuesto a contribuir con 100 lempiras, el 10.4 % con 200 lempiras y un 6 % con una cuota de 300 lempiras, lo que expresa la urgente necesidad de formar dicha organización.

En el aspecto administrativo se le dio a escoger entre 3 tipos de interés anual; el 1, 2 y 3 %, un 85.4 % de los endeudados respondió que le gustaría pagar un 1%, un 9.67 % un 2 % y 4.84 % le gustaría pagar hasta un 3 % anual (ver tabla 23).

Tabla 23 A qué interés anual le gustaría que le prestaran dinero o adquirir productos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Al 1 por ciento	53	79.1	79.1	79.1
	Al 2 por ciento	6	9.0	9.0	88.1
	Al 3 por ciento	3	4.5	4.5	92.5
	no aplica	5	7.5	7.5	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

A manera de ejemplo de cómo funcionaría la organización que se propone en este documento, en uno de sus rubros principales lo que son los préstamos, con sus interés legales e ilegales, responsables directos del aumento de las deudas y de las situaciones difíciles que viven la inmensa mayoría de los empleados públicos y sus familias, insertamos las tablas 24 y 25, de un préstamo a un año de pago en ambas organizaciones (ver tablas 24 y 25).

Tabla 24 Préstamo en una Institución Financiera

No.	Valor préstamo	Interés anual	Valor de la cuota Fija	Interés del periodo	Cuota de Amortización
1	L. 300,000.00	17.00%	L. 62,029.44	51000	L. 11,029.44
2	L. 288,970.56	17.00%	L. 62,029.44	49125	L. 12,904.44
3	L. 276,066.12	17.00%	L. 62,029.44	46931	L. 15,098.20
4	L. 260,967.92	17.00%	L. 62,029.44	44365	L. 17,664.89
5	L. 243,303.03	17.00%	L. 62,029.44	41362	L. 20,667.92
6	L. 222,635.11	17.00%	L. 62,029.44	37848	L. 24,181.47
7	L. 198,453.64	17.00%	L. 62,029.44	33737	L. 28,292.32
8	L. 170,161.32	17.00%	L. 62,029.44	28927	L. 33,102.01
9	L. 137,059.31	17.00%	L. 62,029.44	23300	L. 38,729.35
10	L. 98,329.96	17.00%	L. 62,029.44	16716	L. 45,313.34
11	L. 53,016.61	17.00%	L. 62,029.44	9013	L. 53,016.61
			L. 682,323.81	L. 382,323.81	L. 300,000.00

En la tabla 24 no incluye los gastos de seguro de deuda y de vida.

Tabla 25 Préstamo en la Asociación de empleados públicos endeudados

No.	Valor préstamo	Interés anual	Valor de la cuota Fija	Interés del periodo	Cuota de Amortización
1	L. 300,000.00	3.50%	L. 33,327.59	10500	L. 22,827.59
2	L. 277,172.41	3.50%	L. 33,327.59	9701.03436	L. 23,626.56
3	L. 253,545.85	3.50%	L. 33,327.59	8874.10492	L. 24,453.48
4	L. 229,092.37	3.50%	L. 33,327.59	8018.23295	L. 25,309.36
5	L. 203,783.01	3.50%	L. 33,327.59	7132.40546	L. 26,195.18
6	L. 177,587.83	3.50%	L. 33,327.59	6215.57401	L. 27,112.02
7	L. 150,475.81	3.50%	L. 33,327.59	5266.65346	L. 28,060.94
8	L. 122,414.88	3.50%	L. 33,327.59	4284.52069	L. 29,043.07
9	L. 93,371.81	3.50%	L. 33,327.59	3268.01328	L. 30,059.58
10	L. 63,312.23	3.50%	L. 33,327.59	2215.9281	L. 31,111.66
11	L. 32,200.57	3.50%	L. 33,327.59	1127.01994	L. 32,200.57
			L. 366,603.49	L. 66,603.49	L. 300,000.00

Si se conociera tal como se conoce las utilidades que la banca privada reporta en sus ejercicios contables anuales, lo que los prestamistas ganan por los créditos que conceden, se podría evaluar la gran cantidad de intereses que paga el sector asalariado ya que mientras las instituciones financieras prestan incluyendo las tarjetas de crédito en un rango entre el 10% y el 60% anual, los prestamistas lo hacen en el rango entre el 60% y 240% anual.

CONCLUSIONES

- 1) El empleado del sector público que presenta deudas es un profesional universitario, no presenta una relación de género dominante, sus deudas son por apoyar los gastos del hogar aunque no muestren una relación de estado civil casados y utilizan su excedente para gastos relacionados al cuidado personal (más las mujeres) y los estudios personales.
- 2) En términos generales, entre mayor es el ingreso se incrementa el consumo de artículos, el de mayor importancia es la educación de los hijos. Según la escala salarial la relación ingreso vs costo, es casi uno (1) en las primeras escalas.
- 3) Del estudio se concluye que la capacidad de ahorro de los empleados públicos es mínima y se limita a las deducciones correspondientes.

RECOMENDACIONES

1. Se requiere la alfabetización económica desde edades tempranas, concientizando a los estudiantes sobre los resultados de compras no programadas que traen como resultado al endeudamiento.
2. Crear mecanismos de apoyo a la gestión de las deudas de los empleados públicos.

DEGT-UNAH

BIBLIOGRAFÍA

BCRP. (2011). *Glosario de terminos económicos*. Lima: BCRP.

Contreras, L., De La Fuente, C., Fuentealba, J., & García, A. (2006). Psicología del endeudamiento: una investigación teórica. *Psicología económica*, 28.

Del Río, A. (2002). El endeudamiento de los hogares españoles. *Banco de España*.

Díaz, C. (2009). *Ahorro y deudas ¿es un puzzle tener ambos?* Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

Fernandez-Corugedo, E. (2004). *Teoria del consumo*. Inglaterra.

Merino, R. (2013). *Uso irracional de las tarjetas de credito en El Salvador*. San Salvador: Universidad de El Salvador.

Mujika, A., Gibaja, J., & García, I. (2009). Un estudio sobre el endeudamiento del consumido: el caso de los hogares vascos. *Asociación Internacional de Economía Aplicada*, 463-499.

Sachs, J. (2006). *El fin de la pobreza*. México: Debate.

Serra-Cambaceres, A. (2009). *Informe regional sobre los créditos de consumo, contratos y publicidad en bancos de cinco países de América Latina*. Fundación AVINA.

Hernández Sampieri Roberto, Fernández-Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, *Metodología de la Investigación*, Cuarta Edición, México D.F. Editorial McGraw Hill, 2006. ISBN: 970-10-5753-8.

ANEXOS

Anexo 1

Anexos 1 Encuesta Dirigida a Empleados Públicos que Trabajan en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

POSFACE

Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas

Encuesta

Encuesta dirigida a empleados públicos que trabajan en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

Introducción

Buen día soy de la Maestría de proyectos de la UNAH, y estoy realizando una investigación sobre el incremento de las deudas y el deterioro de la salud de los empleados públicos que trabajan en la ciudad de Tegucigalpa, capital de la república de Honduras.

Objetivo: especificar el incremento de las deudas en los empleados públicos que laboran en Tegucigalpa, capital de la República de Honduras. La información que nos facilite será muy importante y tratada de manera estrictamente confidencial.

Instrucciones.

A continuación se le presenta una serie de preguntas, responda marcando con una “X” o denos la respuesta que usted considere apropiada para cada una de ellas.

1) Sexo

1) F -----

2) M-----

2) Estado civil

- | | | | |
|-------------------|-------|----------------|-------|
| 1) Casado | ----- | 4) Unión Libre | ----- |
| 2) Soltero | ----- | 5) otro | ----- |
| 3) Divorciado (a) | ----- | | |

3) Tiene personas que dependen de usted ----- SI ----- NO

4) Quienes dependen de usted

- | | | | |
|-----------|-------|-------------|-------|
| 1) Hijos | ----- | 3) Hermanos | ----- |
| 2) Padres | ----- | 4) otro | ----- |

5) Edad de los hijos o dependientes

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| 1) ----- menores de 10 años | 3) ----- de 19 a 21 |
| 2) ----- de 11 a 18 | 4) ----- de 21 a más |

6) Cuál es su nivel de escolaridad

- | | | | |
|------------------|-------|--------------|-------|
| 1) Primaria | ----- | 4) Maestría | ----- |
| 2) Secundaria | ----- | 5) Técnico | ----- |
| 3) Universitario | ----- | 6) Doctorado | ----- |

Datos relacionados con el ingreso

7) Cuantos años tiene de laborar con el estado

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 1) ----- menos de dos años | 3) ----- de 11 á 15 |
| 1) ----- de 2 á 5 | 4) ----- de 16 en adelante |
| 2) ----- de 5 á 10 | |

8) Sueldo Mensual

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| 1) ----- de 5,000 á 10,000 | 3) ----- 20,000 á 25,000 |
| 2) ----- 10,000 á 15,000 | 4) ----- 25,000 en adelante |

9) aumentos de sueldo recibidos

- | | | | |
|------|-----------------|------|------------------|
| 2011 | -----Si -----No | 2013 | ----- Si _____No |
| 2012 | -----Si _____No | 2014 | -----Si -----No |

13) Que porcentaje de aumento recibió

1) Entre 1 y 5 % -----

3) Mayor del 10%-----

2) Entre 6 y 10 %-----

14) Retira por adelantado su pago de:

1) Vacaciones -----

2) Décimo cuarto mes -----

3) Décimo Tercer mes -----

4) Sueldo mensual -----

5) Vacaciones, Décimo Cuarto y Décimo Tercer mes-----

Datos relacionados con las deudas

15) Tiene Deudas

1) ----- Si

2) ----- No

16) Quienes son sus acreedores

1) INJUPEMP -----

2) Banco FICOHSA -----

3) Banco CREDOMATIC -----

4) Banco Atlántida -----

5) Banco de Occidente -----

6) Banco FÍCENSA -----

7) Banco de los Trabajadores -----

8) Tarjetas de crédito -----

9) Cooperativa Elga -----

10) Cooperativa SAG. Fam. -----

11) Cooperativa -----

12) Prestamista -----

13) INJUPEMP, Cooperativa Oficina y Prestamista -----

17) con qué frecuencia solicita créditos

- | | | | |
|----------|-----------|----------|-----------------|
| 1) ----- | Diario | 4) ----- | Mensual |
| 2) ----- | Semanal | 5) ----- | Anual |
| 3) ----- | Quincenal | 6) ----- | Mensual y Anual |

Datos relacionados con los gastos

18) CUALES SON SUS PAGOS EN SU VIVIENDA

- 1) Hipoteca o alquiler -----
- 2) Teléfono fijo -----
- 3) Energía eléctrica -----
- 4) Gas -----
- 5) Agua SANAA -----
- 6) Agua Electropura -----
- 7) TV Cable -----
- 8) Mantenimiento y reparaciones -----
- 9) Internet -----
- 10) Celular -----
- 11) Teléfono fijo, energía Eléctrica, Agua (Sanaa), Agua Electropura TV cable, internet y celular -----

19) Valor de sus pagos en su vivienda

- 1) Entre 1000 y 5000 -----
- 2) Entre 5000 y 10000 -----
- 3) Mayor de 10000 -----

20) Cuáles son sus pagos en transporte

- 1) Pago de vehículo -----
- 2) Pago de taxi o bus -----
- 3) Licencias -----
- 4) Combustible -----
- 5) Mantenimiento -----
- 6) Matricula anual -----

21) Valor de los pagos en transporte

- 1) De 100 a 1000 -----
- 2) De 1000 a 5000 -----
- 3) De 5000 a 10000 -----
- 4) De 10000 en adelante -----

22) Cuales son sus pagos en seguros

- | | |
|----------------------|-------------------|
| 1) De Vivienda ----- | 3) De salud ----- |
| 2) De vida ----- | 4) Ninguno ----- |

23) Valores en los pagos de seguros

- 1) De 100 a 500 -----
- 2) De 500 a 1000 -----
- 3) De 1000 en adelante -----

24) Cuales son sus gastos en comida

- 1) Comida en casa -----
- 2) Comida en restaurantes -----
- 3) Comida en casa y restaurantes -----

25) Cuales son los valores en alimentación

- 1) Entre 1000 y 5000
- 2) Entre 5000 y 10000
- 3) Mayores de 10000

26) Cuidado mascotas

- 1) Comida -----
- 2) Veterinario -----
- 3) Arreglos -----
- 4) Juguetes -----
- 5) Ninguno -----

27) Valores pagados en el cuidado de mascotas

- 1) De 100 a 500 -----
- 2) De 500 a 1000 -----
- 3) De 1000 en adelante -----

28) Cuidado personal

- 1) Médico -----
- 2) Medicamentos -----
- 3) Desodorantes y lociones -----
- 4) Pasta de dientes y cepillos dentales. -----
- 5) Cabello y uñas -----
- 6) Ropas y zapatos -----
- 7) Tintorería -----
- 8) Gimnasio -----
- 9) Desodorantes, pasta de dientes, cabello y ropas y calzado -----

29) Valor en los gastos en cuidado personal

- 1) De 100 a 500
- 2) De 500 a 1000
- 3) De 1000 a 5000
- 4) De 5000 en adelante

30) Gastos en educación

- 1) Kinder -----
- 2) Escuela -----
- 3) Colegio -----
- 4) Universidad -----
- 5) Cursos -----

31) Valor de los gastos en educación

- 1) De 500 a 1000 -----
- 2) De 1000 a 5000 -----
- 3) De 5000 en adelante -----

32 Recreación

- | | | | |
|-----------------|-------|-----------------------|-------|
| 1) Videos y DVD | ----- | 5) Eventos Deportivos | ----- |
| 2) CD | ----- | 6) Teatro | ----- |
| 3) Cine | ----- | 7) Ninguno | ----- |
| 4) Conciertos | ----- | | |

33) Valor de los gastos en recreación

- | | |
|------------------------|-------|
| 1) De 100 a 500 | ----- |
| 2) De 500 a 1000 | ----- |
| 3) De 1000 en adelante | ----- |

34) Tipos de préstamos o créditos que tiene

- | | |
|-----------------------------|-------|
| 1) Personales o Fiduciarios | ----- |
| 2) Hipotecarios | ----- |
| 3) Tarjetas de Crédito | ----- |
| 4) Casas comerciales | ----- |
| 5) Créditos prendarios | ----- |
| 6) Prestamistas | ----- |
| 7) Personales o Fiduciario | ----- |

35) Valor de los préstamos o créditos

- | | |
|-------------------------|-------|
| 1) De 500 a 1000 | ----- |
| 2) De 1000 a 5000 | ----- |
| 3) De 5000 a 10000 | ----- |
| 49 De 10000 en adelante | ----- |

36) TIEMPO DE DURACION DE LOS PRESTAMOS O CREDITOS

- | | | | |
|--------------------|-------|---------------------------------|-------|
| 1) Menos de un año | ----- | 5) Cuatro años | ----- |
| 2) Un año | ----- | 6) Cinco años o más | ----- |
| 3) Dos años | ----- | 7) Menos de un año y cinco años | |
| 4) Tres años | ----- | o más | ----- |

37) Total de intereses pagados por año

- 1) De 1000 a 5000 -----
- 2) De 5000 a 10000 -----
- 3) De 10000 a 15000 -----
- 4) De 15000 a 20000 -----
- 5) De 20000 a 25000 -----
- 6) De 25000 a 30000 -----
- 7) De 30000 a 35000 -----
- 8) De 35000 a 40000 -----
- 9) De 40000 a 45000 -----
- 10) De 45000 a 50000 -----
- 11) De 50000 a 55000 -----
- 12) De 55000 a 60000 -----
- 13) De 60000 en adelante -----

38) Pago de impuesto

- 1) Impuesto sobre la renta -----
- 2) Impuesto Vecinal -----
- 3) Impuesto sobre la renta y vecinal -----

39) Valor del pago de impuesto al año

- 1) De 100 a 1000 -----
- 2) De 1000 a 5000 -----
- 3) De 5000 a 10000 -----
- 4) De 10000 en adelante -----

40) Deducciones fijas mensuales en aportaciones

- 1) Aportación INJUPEMP -----
- 2) Aportación al Seguro Social -----
- 3) Aportación INJUPEMP y Seguro Social -----

41) Valor de las deducciones fijas mensual

- 1) De 400 a 1000 -----
- 2) De 1000 a 2000 -----
- 3) De 2000 a 3000 -----
- 4) De 3000 en adelante -----

42) Gastos en celebraciones en la oficina y el hogar

- 1) Cumpleaños de los compañeros -----
- 2) Día de la madre -----
- 3) Día del padre -----
- 4) Fiesta de navidad -----
- 5) Cumpleaños Familiares -----
- 6) Cumpleaños de Compañeros. Día de La madre, día del padre, fiesta de Navidad y cumpleaños familiares -----

43) Valor de los gastos en celebraciones oficina y hogar

- 1) De 100 a 500 -----
- 2) De 500 a 1000 -----
- 3) De 1000 a 5000 -----

44) Ahorros

- 1) En bancos -----
- 2) En cooperativas -----
- 3) En bancos y cooperativas -----

45) Valor de sus ahorros en bancos y cooperativas

- 1) De 1000 a 5000 -----
- 2) De 5000 a 10000 -----
- 3) De 10000 a 20000 -----
- 4) De 20000 en adelante -----

46) Intereses que recibe por sus ahorros anualmente

- 1) Menos de 100 -----
- 2) De 100 a 1000 -----
- 3) De 1000 a 2000 -----
- 4) De 2000 a 3000 -----
- 5) De 3000 a 4000 -----
- 6) De 4000 a 5000 -----
- 7) De 5000 a 6000 -----
- 8) De 6000 a 7000 -----
- 9) De 7000 a 8000 -----
- 10) De 8000 a 9000 -----
- 11) De 9000 a 10000 -----
- 12) De 10000 en adelante -----

DATOS COMO CREE PUEDE SALIR DE LAS DEUDAS

47) Cree puede salir de las deudas

- 1) SI----- NO-----

48) Como cree poder salir de las deudas

- 1) Quitando más prestamos al INJUPEMP -----
- 2) Quitando a las cooperativas -----
- 3) Readecuando su deuda -----
- 4) Ayuda del gobierno -----
- 5) Aumento de salario -----
- 6) Disminuyendo el pago de intereses -----
- 7) Dejando de quitar prestado -----
- 8) Consumiendo menos alimentos -----
- 9) Uniendo todas las deudas en un solo Banco -----
- 10) Jugando loto por sorteos -----
- 11) Consumiendo menos productos suntuarios -----
- 12) Ayuda del Gobierno -----

49) Le gustaría participar en una organización solidaria donde estén todos los empleados públicos que mantienen Deudas.

1) SI ----- NO-----

50) Estaría dispuesto a contribuir con una cuota mensual de lempiras:

1) 100 ----- 2) 200 ----- 3) 300 -----

51) A qué interés anual le gustaría que le prestaran

1) 1 ----- 2) 2 ----- 3) 3 -----

52) Considera usted que con este interés anual usted puede bajar sus Deudas

1) SI ----- NO-----

53) Si se viere liberado de las deudas, volvería a quitar prestado a los bancos u otras organizaciones financieras o personas naturales.

SI ----- NO -----

54) Estaría usted dispuesto a realizar compras de una manera solidaria al contado y no al crédito con sus compañeros empleados públicos.

SI----- NO-----

55) Le gustaría recibir charlas sobre una cultura financiera familiar

SI ----- NO -----

Le agradezco la información que nos ha proporcionado, así como su tiempo invertido en contestarnos las preguntas. Esperamos servirle en el futuro.

Anexos 2

Entrevistas realizadas durante el transcurso de la investigación se entrevistó a varios empleados que laboran en el Tribunal Superior de Cuentas, Compañeros de la X promoción de la Maestría, familiares y amigos, trabajadores del transporte (Taxistas y Motoristas de buses), así como empleados del sector privado y del sector informal de la economía (vendedores del mercado, pulperos, vendedores de comida en las colonias y barrios); un 95 por ciento de los entrevistados (consultados) manifestó tener deudas y que actualmente solamente pagan los intereses de las mismas, insertamos entrevistas testimonios a continuación:

- a) Una señora que está esperando la Jubilación, que trabaja en el Hospital San Felipe con más de 30 años de laborar ahí, tiene más de 10 años de estar pagando Intereses a un Prestamista que presta a los empleados del Hospital la cantidad de L. 2,500.00 Mensuales por la cantidad de L. 25,000.00 que se le acumularon solamente de Intereses más una pequeña cantidad de capital que le debía. Según nos relató, ella le consiguió un préstamo de L. 5,000.00 a una vecina para que pusiera una Pulpería y ésta nunca pagó ese dinero y el prestamista le empezó a cobrar hasta que le debía L. 25,000.00, no pudiéndole hacer frente a la misma, hasta que la jubilaron, sin embargo las prestaciones o cesantía el Ministerio de salud se tardó dos años en pagárselas y el prestamista le dio lastima esta persona e hicieron un convenio para que le pagara hasta el día que le dieran las prestaciones por un valor de L. 30,000.00, las cuales hizo efectivo en el mes de mayo del 2014.
- b) La Señora CARMEN BURGOS¹, nos confió que Una Madre soltera de nombre Susana Puerto que trabaja en la ENEE, le quitó a un prestamista L. 10,000.00 hace menos de un año, actualmente tiene acumulada una deuda de L. 32,000.00 de los cuales paga solamente los intereses cuando puede, por lo que quiere tramitar sus prestaciones para pagarle a este prestamista que opera en las oficinas de la ENEE de nombre PEDRO PABLO.

¹ Los nombres de las personas entrevistadas se han cambiado por nombres ficticios para mantener la confidencialidad de la identidad de las mismas.

- c) Una Desempleada que laboró en Hondutel Sagrario, nos relató que cuando le pagaron sus prestaciones en Hondutel, tenía un préstamo con la Cooperativa Sagrada Familia y le está rematando su casa por más de medio millón de lempiras para deducirle una deuda de L. 86,000.00, cantidad que quedó a deber cuando la despidieron, el problema es que le notificaron de la misma hasta que debía más de medio millón de lempiras, cantidad impagable para ella, solo la ayuda de Dios según nos expreso puede salvar su casa la cual está ubicada en la Colonia Alemán de Comayagüela del Municipio del Distrito Central.
- d) Nos entrevistamos con Ángel Darío, empleado actual de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, quien está casado con Sandra, Maestra de una Escuela a tiempo completo y da clase en un colegio por la noche a medio tiempo, Ángel Darío nos narró que su sueldo es de L. 22,800.00 y su esposa gana en las dos plazas alrededor de L. 24,000.00 lempiras, ellos actualmente están pagando una casa y tienen varias deudas en diferente instituciones y prestamistas, a él le acreditan en su cheque menos de L. 3,000.00 y a su esposa unos L. 2,500.00 y su situación según nos relato es desesperada, no se explican cómo viven y como llegaron a esta situación casi insostenible.

Anexos 3

Acreedores

Quienes son sus acreedores					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Injupemp	5	7.5	7.5	7.5
	Cooperativa oficina	2	3.0	3.0	10.4
	Injupemp, Cooperativa Oficina, Prestamistas	2	3.0	3.0	13.4
	Injupemp, cooperativa oficina, tarjetas de crédito, cooperativa sagrada familia y prestamista	1	1.5	1.5	14.9
	BANADESA	1	1.5	1.5	16.4
	Injupemp, Banco Ficohsa y cooperativa Oficina	1	1.5	1.5	17.9
	Injupemp, tarjeta de crédito y cooperativa oficina	1	1.5	1.5	19.4
	Tarjetas de crédito y cooperativa Elga	1	1.5	1.5	20.9
	Tarjetas de crédito y cooperativa oficina	2	3.0	3.0	23.9
	Injupemp y cooperativa oficina	5	7.5	7.5	31.3
	Injupemp, Banco Ficohsa, Tarjetas de crédito y cooperativa Oficina	4	6.0	6.0	37.3
	Ninguno	5	7.5	7.5	44.8
	Injupemp y Banadesa	1	1.5	1.5	46.3
	Injupemp, cooperativa oficina y Banadesa	1	1.5	1.5	47.8
	Banco credomatic y cooperativa oficina	1	1.5	1.5	49.3
	Cooperativa oficina y Banco CITY	1	1.5	1.5	50.7
	Injupemp y tarjetas de crédito	3	4.5	4.5	55.2
	Injupemp y Banco Ficohsa	1	1.5	1.5	56.7
	Injupemp, Banco Ficohsa, Tarjetas de crédito, Cooperativa Chorotega	1	1.5	1.5	58.2
	Injupemp, tarjetas de crédito y Cooperativa Sagrada Familia	1	1.5	1.5	59.7
	Injupemp, cooperativa oficina y prestamista	1	1.5	1.5	61.2
	Injupemp, cooperativa Elga, cooperativa sagrada familia, cooperativa oficina y prestamistas	2	3.0	3.0	64.2
	Banco Ficohsa, Banco credomatic y tarjetas de crédito	1	1.5	1.5	65.7
	Injupemp, Banco de occidente, Tarjetas de crédito y cooperativa Oficina	1	1.5	1.5	67.2
	Injupemp, cooperativa Elga, cooperativa oficina y prestamistas	1	1.5	1.5	68.7
	Injupemp, Banco Ficohsa, tarjetas crédito, Cooperativa Elga, Cooperativa sagrada familia, Cooperativa oficina y prestamistas	1	1.5	1.5	70.1
	Cooperativa Elga y cooperativa de la oficina	2	3.0	3.0	73.1
	Injupemp, tarjetas de crédito, cooperativa Elga y cooperativa oficina	1	1.5	1.5	74.6
	Injupemp, cooperativa Elga y cooperativa oficina	2	3.0	3.0	77.6
	Banco Ficohsa, Tarjetas de crédito, cooperativa Elga y prestamistas	1	1.5	1.5	79.1
	Injupemp, banco Ficohsa, banco Atlántida, cooperativa Elga y prestamistas	2	3.0	3.0	82.1

Quienes son sus acreedores					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
	Injupemp, banco Ficohsa, tarjetas de crédito, cooperativa sagrada familia y cooperativa oficina	1	1.5	1.5	83.6
	Injupemp, banco de los trabajadores, tarjetas de crédito, cooperativa oficina y prestamistas	1	1.5	1.5	85.1
	Injupemp, tarjetas de crédito, cooperativa sagrada familia y cooperativa oficina	1	1.5	1.5	86.6
	Injupemp y cooperativa Elga	1	1.5	1.5	88.1
	Banco Davivienda y prestamistas	1	1.5	1.5	89.6
	Injupemp, Banco CITY, cooperativa sagrada familia y prestamistas	1	1.5	1.5	91.0
	Injupemp, banco de los trabajadores y tarjetas de crédito	1	1.5	1.5	92.5
	Injupemp y cooperativa sagrada familia	3	4.5	4.5	97.0
	Injupemp, banco Ficohsa, cooperativa oficina y prestamistas	1	1.5	1.5	98.5
	Injupemp, banco de los trabajadores, tarjetas de crédito, Cooperativa sagrada familia, cooperativa oficina y prestamistas	1	1.5	1.5	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Anexos 4

ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL CONTROL FINANCIERO FAMILIAR DE HONDURAS (APCONFIFAH)

CAPÍTULO I.- CONSTITUCIÓN.- DENOMINACIÓN.-DOMICILIO Y DURACIÓN.

Artículo 1º.- Bajo la denominación “ASOCIACION PARA EL CONTROL FINANCIERO FAMILIAR DE HONDURAS” “APCONFIFAH”, que en adelante se conocerá como “APCONFIFAH”, se regirá por los presentes Estatutos y sus reglamentos, por los acuerdos que emitan las Asambleas Generales de Asociados y por lo que disponga la Legislación Vigente del país sobre la materia.

Artículo 2.- “APCONFIFAH” Tiene su sede o domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, y sus funciones podrá ejercerlas en toda la República, pudiendo establecer sucursales o delegaciones en los lugares que considere necesario.

Artículo 3.- La duración de “APCONFIFAH” es indefinida y su ejercicio social coincidirá con el año calendario.

CAPÍTULO II.- DE SUS FINES FUNDAMENTALES.

Artículo 4º.- Son fines fundamentales de “APCONFIFAH”

- a) Contribuir al desarrollo socio económico de las Familias Hondureñas, mediante el uso del crédito solidario, el pago a los acreedores agiotistas, usureros legales y clandestinos, maras y cobradores de impuestos de guerra; diseminados -en todo el territorio nacional, además educar a nuestras familias sobre el uso racional del consumo de productos básicos y necesarios para un desarrollo humano digno al contado o al crédito.
- b) Dar asesoramiento legal a todas las familias que atraviesen por problemas legales producto de sus relaciones crediticias, ya sea como deudores directos o codeudores.

- c) Promover programas sobre el manejo de economía familiar desde la perspectiva solidaria, con el propósito de aprovechar el salario que devengan o los ingresos por actividad económica que realicen.
- d) Dar a conocer a toda la comunidad a través de testimonios de las familias que solidariamente han resuelto sus problemas de crédito que durante años han padecido.
- e) Los demás fines que sean compatibles con sus principios y postulados, las Leyes del Estado y las normas de orden público.

Artículo 5.- Para lograr sus fines fundamentales “APCONFIFAH” se esforzara por.

- a) Estimular al Gobierno, Organizaciones e Instituciones Humanitarias, Organismos Financieros Internacionales y grupos de personas a que desarrollen programas de educación financiera para todas las familias.
- b) Coordinar sus esfuerzos con todas las Instituciones Públicas y Privadas que velan por el bienestar de las familias en el país.
- c) Realizar consultas, seminarios y talleres con la participación de Instituciones Nacionales e Internacionales, para el intercambio y enriquecimiento de técnicas e ideas, en materia de educación financiera y desarrollo a las familias.
- d) Editar y Publicar literatura y materiales didácticos, necesarios para el desarrollo de programas de educación financiera familiar.
- e) Seleccionar y entrenar al personal requerido para la ejecución de los planes de trabajo.
- f) Mantener las mejores relaciones con todas las Instituciones Públicas y Privadas, organizaciones humanitarias y grupos de personas, interesados en la educación financiera para todas las familias.
- g) Promover recursos económicos y humanos entre personas particulares, el gobierno e Instituciones Nacionales, Agencias y fundaciones internacionales, para el sostenimiento y desarrollo de la obra en general de la Asociación, y

- h) Mantener y fomentar la solidaridad entre sus asociados y todas las organizaciones afines nacionales e internacionales.

Artículo 6.- La Asociación para el Control Financiero Familiar de Honduras “APCONFIFAH” es una entidad sin fines políticos ni lucrativos y actuará al margen de todo asunto, denominaciones y o administrativo de sus Asociados y demás personas naturales o jurídicas que cooperen en el desarrollo de sus actividades.

CAPÍTULO III.- DE LOS ASOCIADOS

Artículo 7º.- Los asociados de “APCONFIFAH” podrán ser de cuatro clases, Fundadores, Activos, Fraternal y Honorarios.

Socios Fundadores, son aquellas personas que suscriban el Acta de Fundación de esta Asociación para el Control Financiero Familiar de Honduras “APCONFIFAH”

Socios Activos : Son todos los Grupos Solidarios que se formen a nivel nacional, además pueden ser socios, las personas de reconocido liderazgo, líderes de la comunidad con principios solidarios, empleados con representación por región, donde APCONFIFAH, desarrolle su actividad y todas las personas que suscriban el acta de fundación de APCONFIFAH y los que posteriormente fueren aceptados por la Junta Directiva previa solicitud de inscripción por escrito. Tienen voz y voto en las Asambleas Generales y podrán ser elegidos para los cargos que la Asamblea determine, excepto los empleados de APCONFIFAH que no pueden aspirar ser miembros de la Junta Directiva.

Socios Fraternal: Son las personas naturales o jurídicas cualquiera que sea su actividad, que contribuyan con recursos económicos y humanos y que de esta manera se identifiquen con APCONFIFAH. Tiene derecho a Voz la Junta General y, para adquirir su calidad de Socio, cada persona deberá hacer efectiva la cuota anual establecida.

Socios Honorarios: Son aquellas personas e instituciones que por su labor meritoria en Pro del desarrollo de la Asociación, sean designados como tales por la Junta Directiva. Tienen derecho a voz y podrán integrar comisiones que nombren las Juntas Generales o la Junta Directiva.

Artículo 8.- Los representantes de asociaciones, grupos solidarios, empleados por regiones, que fueren electos miembros de la Junta Directiva, cesaran en sus cargos al revocarlos la representación de. APCONFIFAH.

Artículo 9.- El número de socios activos para integrar las Asambleas Generales de Asociados nunca será inferior a 15 miembros.

Artículo 10.- Son obligaciones de los asociados de acuerdo con su calificación: a) Concurrir a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; b) Acatar y respetar las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales y de la Junta Directiva, así como cumplir con las misiones que les designe la Junta Directiva; c) Desempeñar los cargos para los que fueren electos por las Juntas Generales y cumplir con las misiones que les designe la Junta Directiva; d) Cubrir las cuotas ordinarias exigidas por estos Estatutos y las cuotas extraordinarias que se acordaren por la Junta Directiva; e) Conocer el funcionamiento de APCONFIFAH, y poner en conocimiento de la Junta Directiva cualquier anomalía o irregularidad que observe y que afecten a la Asociación; y, f) En general, colaborar en cuanto sea posible en la consecución de los fines de la Asociación para su progreso y prestigio nacional.

Artículo 11.- Son derechos de los asociados de acuerdo con su clasificación: a) Tomar parte en las deliberaciones de las Juntas Generales, con voz y voto; b) Elegir y ser electos para cargos en la Junta Directiva, comisiones y/o delegaciones; c) Presentar propuestas de admisión de nuevos socios; d) Dimitir con arreglo a derecho, cuando lo considere conveniente; e) Solicitar a la Junta Directiva convocatoria a asamblea general extraordinaria; f) Promover iniciativas y proyectos para la realización de actividades que coadyuven al desarrollo de los programas de la Asociación; g) Obtener de la Junta Directiva la respectiva credencial de asociado; h) Ejercer en general las demás atribuciones y derechos que le confieren los presentes Estatutos y sus reglamentos; e, i) Designar un representante ante la asamblea general ordinaria o extraordinaria.

Artículo 12.- Se pierde la calidad de asociado: a) Por renuncia escrita; b) Por incumplimiento de sus obligaciones de orden económico; c) Por actuar en contra de los intereses de la Asociación o desviarse de sus fines y principios; d) Cuando a juicio de la Junta Directiva, por decisión de las dos terceras partes de sus miembros y por faltas plenamente comprobadas, se

acuerde suspensión temporal y por faltas plenamente comprobadas se acuerde suspensión temporal o desafiliación del asociado; y d) Por cualquier otra causa que determine las normas de orden público y las leyes generales del país.

CAPÍTULO IV: DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Artículo 13.- La Asociación realizará sus fines y funciones por medio de las siguientes instancias: a) La asamblea general ordinaria; b) La asamblea general extraordinaria; c) La Junta Directiva; y, d) La Dirección Ejecutiva.

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Artículo 14.- Las Asambleas Generales las forman los asociados reunidos en asamblea previa correspondiente convocatoria, constituyéndose así la autoridad suprema de “APCONFIFAH”.

Artículo 15.- La Asamblea General Ordinaria, celebrará sus sesiones una vez al año, en los meses de enero o febrero.

Artículo 16.- Son funciones de la Asamblea General Ordinaria: a) Aprobar la agenda al comienzo de sus sesiones; b) Conocer la memoria anual que presente la Junta Directiva, de las actividades realizadas y movimiento de las finanzas durante el año inmediato anterior, para los efectos de su discusión, aprobación o rechazo; c) Conocer, discutir y resolver todos los asuntos incluidos en la agenda correspondiente y las mociones especiales que surjan en el curso de las deliberaciones; y, d) En general, resolver todo cuanto de conformidad a estos Estatutos le corresponda.

Artículo 17.- En las Asambleas Generales Extraordinarias se tratarán únicamente los asuntos especificados en la convocatoria.

Artículo 18.- La convocatoria de las Asambleas Generales será acordada por la Junta Directiva y se hará mediante aviso de los medios de comunicación más efectivos en el país y por circulares escritas, por lo menos con veinte (20) días de anticipación a la fecha en que deba reunirse. Las Asambleas Generales Extraordinarias de notoria urgencia podrán ser convocadas por circulares dirigidas a cada uno de los socios por lo menos con cinco (5) días de anticipación.

Artículo 19.- Para que las Asambleas Generales puedan celebrar sesiones, deliberar y adoptar resoluciones, se requiere la asistencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiere quórum se convocará por segunda vez y las sesiones se celebrarán con el número de asociados que estuvieren presentes, siendo necesario para tomar resoluciones una mayoría de votos que comprenda las dos terceras partes de los socios activos reunidos.

Artículo 20.- Ninguno de los socios podrá tener dos representaciones de otros socios ni hacerse representar.

Artículo 21.- La Asociación será administrada y gobernada por una Junta Directiva, integrada por un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, un Fiscal, dos Vocales que serán elegidos de entre los socios activos en la Asamblea General Ordinaria.

Artículo 22.- Los miembros de la Junta Directiva ejercerán sus funciones por un periodo de dos años. Todos los miembros tendrán opción a ser reelectos por un periodo más de acuerdo a sus funciones.

Artículo 23.- El miembro de la Junta Directiva que dejaren de asistir sin causa justificada y sin excusa por escrito a dos sesiones ordinarias consecutivas, será sustituido en sus funciones por uno de los asociados que designe la Junta Directiva, para que en la siguiente Asamblea General, sea ratificado o revocado en su cargo.

Artículo 24.- La Junta Directiva deberá celebrar sesión por lo menos cada tres meses y extraordinariamente cuando lo considere conveniente su presidente o lo soliciten por escrito tres de sus miembros.

Artículo 25.- La representación de la Asociación así como la ejecución de las órdenes y acuerdos de la Junta Directiva y de las Asambleas Generales corresponden según el caso, al Presidente y al Director Ejecutivo.

Artículo 26.- Son funciones y atribuciones de la Junta Directiva: a) Cumplir y hacer cumplir los fines fundamentales que se especifican en los presentes Estatutos; b) Velar por que se cumplan los acuerdos o resoluciones tomadas por la Junta General Ordinaria o Extraordinaria; c) Resolver sobre la admisión de nuevos socios y sobre el retiro de aquellos que pierdan la

calidad de tales conforme el Artículo 12 de estos Estatutos; d) Presentar a la Junta General Ordinaria una memoria de trabajos realizados durante el año anterior, juntamente con los estados financieros; d) Fijar la fecha, efectuar la convocatoria y elaborar la agenda para las sesiones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria; e) Llenar las vacantes por muerte, renuncia o ausencia definitiva de cualquiera de los miembros; f) Nombrar al Secretario Ejecutivo; g) Presentar a la Junta Ordinaria el Plan Operativo y Presupuesto sobre el ejercicio anual correspondiente; h) Velar porque la Asociación se mantenga en solvencia económica; i) Elaborar y aprobar el reglamento interno de la Asociación; j) Decidir sobre el ejercicio de las sanciones judiciales y transigir; k) Conferir y revocar toda clase de poderes que le son inherentes; l) Llevar los libros de actas de Juntas Generales de Asociados y ordenar se lleven todos los demás libros y registros que señalen, y; m) En general, dictar todas las disposiciones, reglamentos y acuerdos necesarios para el mejor desenvolvimiento de la asociación.

Artículo 27.- Para el cumplimiento de sus funciones la Junta Directiva podrá nombrar si lo considera necesario, comisiones y delegaciones específicas, las que se integrarán con el número de asociados según el objetivo de las mismas.

Artículo 28.- Son atribuciones del Presidente: a) Representar legalmente a la Asociación en todos los actos públicos y privados; b) Convocar y presidir las sesiones de la Junta Directiva y de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias; c) Autorizar con su firma mancomunada con el Tesorero o con el Secretario Ejecutivo los cheques y cualquier otro documento de pago; d) Decidir en las votaciones en caso de empate; e) Firmar con el Secretario las Actas de las sesiones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria; f) Proponer a la Junta Directiva los acuerdos y reglamentos que crea necesarios para la mejor organización de la Asociación; g) Resolver los asuntos de urgencia; y, h) Ejercer las demás facultades que se deriven de estos Estatutos y sus Reglamentos.

Artículo 29.- Son atribuciones del Vice-Presidente: a) Asistir al Presidente en el desempeño de todas sus funciones; y, b) Ejercer las mismas funciones en el caso de ausencia temporal o definitiva, enfermedad o inhabilidad del presidente.

Artículo 30.- Son atribuciones del Secretario: a) Redactar y firmar las actas de las sesiones de la Junta Directiva y de las Juntas Generales que se celebren; b) Llevar en los libros de actas y

registro de socios así como un archivo general de toda documentación interna y externa de la Asociación; c) Firmar y despachar las convocatorias, comunicados y demás correspondencia; y; d) Preparar las órdenes del día para las sesiones tanto de la Junta Directiva como de las Juntas Generales.

Artículo 31.- Son atribuciones del Tesorero: a) Controlar todos los ingresos y autorizar mancomunadamente con el presidente o el secretario ejecutivo los egresos respectivos, mediante emisión de cheques; b) Mantener los fondos de la Asociación en el o los bancos que al efecto designe la Junta Directiva; c) Verificar las operaciones contables de la Asociación; en los libros correspondientes; d) Firmar los informes y Estados Financieros que presente a la Junta Directiva, Juntas Generales y las Juntas Extraordinarias.

Artículo 32.- Son Atribuciones del Fiscal: Fiscalizar todas las actividades financieras, de la Junta Directiva y del Secretario Ejecutivo.

Artículo 33.- Son Atribuciones de los Vocales: Sustituir en ausencia a cualquier miembro de la Junta Directiva, en cualquier ocasión que sea necesaria.

Artículo 34.- La designación de la Persona para el cargo y desempeño de las funciones de Director Ejecutivo así como la destitución del mismo, corresponde a la Junta Directiva, en consonancia con las leyes del país.

Artículo 35.- El cargo del Director Ejecutivo se declara vacante por muerte, destitución o renuncia interpuesta por el funcionario por menos de tres meses de anticipación, en tal caso se nombrará una comisión tripartita conformada por distintas instancias de APCONFIFAH, para asumir la dirección ejecutiva mientras se realiza el nuevo nombramiento por parte de la Junta Directiva.

Artículo 36.- Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: a) Acatar y ejecutar toda resolución que emane de la Junta Directiva y de las Juntas Generales; b) Organizar, dirigir y ejecutar todas las actividades encaminadas a lograr los fines de la Asociación; ; c) Evaluar las acciones y alcances de los programas y proyectos que se ejecuten; d) Elaborar y presentar a la Junta Directiva, Donantes y Juntas Generales Ordinarias, informes trimestrales y anuales sobre las labores desarrolladas; e) Responder por el buen manejo de los fondos dando cuenta de los

mismos por medio de balances trimestrales de resultados, balance general y demás estados financieros anuales; f) Elaborar y presentar a la Junta Directiva para su discusión y aprobación el Plan Operativo y Presupuesto General para el año siguiente; g) Elaborar y presentar a la Junta Directiva para su discusión y aprobación, proyectos de Educación Financiera Familiar, señalando posibles fuentes de financiamiento o sugiriendo estrategias para obtener los recursos económicos necesarios; g) Actuar como apoderado y administrador de la Asociación, ejerciendo su representación ante organismos e instituciones públicas y privadas y ante particulares; h) Girar sobre las cuentas bancarias de la Asociación así como autorizar con su firma todo gasto conforme al presupuesto y velar porque la Asociación cumpla todos sus compromisos de orden económico mediante firma mancomunada con el Presidente o Tesorero de la Junta Directiva; i) Nombrar, promover y destituir, a propuesta de la Junta Directiva al personal que labora bajo su responsabilidad, siempre y cuando no vaya en contra del reglamento interno y de las leyes establecidas en el país; j) Poner en consideración de la Junta Directiva cuando se considere necesario toda recomendación y resolución de “APCONFIFAH”; k) Solicitar al Presidente cuando lo estime conveniente, convocatoria a sesión de la Junta Directiva; l) Oír y estudiar las recomendaciones que hagan los asesores de programas y proyectos; m) Fomentar las relaciones públicas procurando la simpatía y cooperación con todos los grupos solidarios, instituciones públicas y privadas y público en general; n) Firmar los cheques de pago, documentos, etcétera, mancomunadamente con el Presidente o el Tesorero; y, ñ) Cualquier otra función que se derive de la naturaleza de su cargo o que le sea delegada expresamente por la Junta Directiva.

Objetivos y fines

Contribuir a que un gran número de familias; que sufren los embates de la crisis financiera desde hace muchísimos años y que hoy, se vuelve insoportable, puedan pagar sus deudas de una manera solidaria y a un interés que les permita poder mejorar su calidad de vida.

Que la clase asalariada del Sector Público, que desde hace muchos años paga con el poco salario que recibe intereses al capital que se le presta, pueda contar con una institución solidaria que satisfaga necesidades básicas necesarias para el desarrollo de él y su familia.

Sede: APCONFIFAH” Tiene su sede o domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, y sus funciones podrá ejercerlas en toda la República, pudiendo establecer sucursales o delegaciones en los lugares que considere necesario. (Artículo 2 de sus estatutos).

DEGT-UNAH